Freyre no irá hoy a Rosario, Asistirá a un Homenaje

HA SIDO INTERVENIDA LA PROVINCIA DE CORDOBA. EL P. E. DESIGNO COMISIONADO AL DOCTOR ROMAN ALFREDO SUBIZA



AÑO XX. Nº 9667 ★ Santa Fe, sábado 14 de junio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Borlenghi Explicó los Alcances de la Importante Disposición

DIPUTADOS NO LOGRO REALIZAR SESION

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— A última hora de la tarde, después de una jornada de intensa actividad que tuvo como principales escenarios la Casa de Gobierno y el Congreso, el P. E. hizo conocer por intermedio del Ministerio del Interior, un decreto por el que se declara intervenida la Provincia de Córdoba, a objeto de "asegurar el normal funcionamiento de los poderes de la Provincia y garantir el libre ejercicio de sus instituciones".

El decreto, que fué hecho conocer por el ministro del Interior, señor Borlenghi, dispone además designar comisionado federal en la Provincia de Córdoba a los fines expresados, al secretario político de la Presidencia de la República, doctor Román Subiza, quien partirá mañana a primera hora con destino a la capital de ese Estado, con el objeto de hacerse cargo de sus funciones y asumir el mando gubernativo de la Provincia.

La medida fué adoptada, como se ha expresado, después de una jornada de intensa actividad, en la que se sucedieron las reuniones en el Congreso y en la Casa de Gobierno. Esa actividad se acrecentó considerablemente en horas de la tarde, al tenerse la certeza de que la Cámara de Diputados, que debía reunirse en horas de la mañana, no podría conseguir quórum para tratar en la fecha la sanción producida en la noche anterior por el Senado, interviniendo a la Provincia de Córdoba.

Alrededor de las 19, el ministro del Interior, que había conversado momentos antes con el presidente de la República y el secretario político, doctor Subiza, recibió en su despacho a los representantes de la prensa, para informarles de la decisión que había resuelto adoptar el P. E. En esta oportunidad el señor Borlenghi informó que el P.E. había resuelto intervenir a la Provincia de Córdoba, ante la imposibilidad de que la Cámara de Diputados realizara reunión antes del miércoles próximo, a fin de dar fuerza de ley al proyecto sancionado por el Senado.

"Quiero informar, dijo el señor Borlenghi, que dada la situación creada en la provincia de Córdoba, donde existen dos ciudadanos que se atribuyen el ejercicio del P.E. y la Legislatura se encuentra clausurada, y si a pesar del pronunciamiento del H. Senado la Cámara de Diputados de la Nación no ha logrado reunirse para definir tal situación, lo que significaría que hasta el miércoles próximo debería esperarse la correspondiente intervención de la Cámara joven, el P.E. ha resuelto intervenir dicha provincia.

"La intervención tiene por objeto, continuó diciendo el señor Borlenghi, que el comisionado federal se haga cargo del P.E. sin declarar la caducidad de ningún poder hasta que estudie la situación e informe al Poder Ejecutivo Nacional para que, de acuerdo a sus conclusiones se le den las instrucciones correspondiente sobre lo que deba hacerse en definitiva, todo ello sujeto a la eventualidad de que el Congreso se pronuncie sobre la cuestión.

Requerido el Sr. Borlenghi acerca de nombre del interventor, manifestó que el cargo ha sido confiado al doctor Román Subiza, quien partirá mañana a primera hora con destino a Córdoba en avión.

EL TEXTO DEL DECRETO

Simultáneamente el señor Borlenghi hizo entrega a los representantes de la prensa del texto del P. E. por el que se concretan las medidas anunciadas. La resolución está concebida en los siguientes términos:

"Visto: "La precedente documentación que informa de la grave situación producida en la Provincia de Córdoba, a la que se ha llegado como consecuencia de la decisión de la Cámara de Diputados de acusar en juicio político al gobernador, de la resolución de éste, de clausurar el local de la Legislatura e impedir el funcionamiento de las Cámaras Legislativas y de la asunción del Poder Ejecutivo por el ex-gobernador, sin haber resignado el gobernador de esas funciones;

"Las comunicaciones del señor gobernador Auchter, en las que, después de dar cuenta de las disposiciones adoptadas con respecto a la H. Legislatura, se sirve solicitar del P.E. de la Nación la intervención del gobierno federal en la Provincia, con el objeto de asegurar la organización constitucional y regular de la H. Legislatura, y los telegramas del señor vicegobernador señor Asís, en los que solicita la cooperación de las fuerzas nacionales para hacerse respetar en el ejercicio del P.E. de la Provincia y gestiona al mismo tiempo la intervención federal, y considerando:

"Que ante el grave conflicto institucional planteado el P.E. se dirigió en el día de ayer al H. Congreso, sometiendo a su consideración los antecedentes e informaciones relativas al mismo;

"Que en el mismo día la H. Cámara de Senadores sancionó un proyecto de ley disponiendo la intervención en la Provincia de Córdoba, con el objeto de asegurar el normal funcionamiento de los poderes de la Provincia y garantir el libre ejercicio de sus instituciones;

"Que comunicado el proyecto a la H. Cámara de Diputados, conforme al procedimiento constitucional determinado para la sanción de las leyes, este H. cuerpo no ha podido considerar el mismo en virtud de haber fracasado las reuniones de tablas que debía celebrar en el día de hoy, sin que existan posibilidades de que vuelva a reunirse antes del día miércoles próximo;

"Que ante la gravedad de la situación creada en la provincia de Córdoba por la coexistencia de dos autoridades que se disputan el ejercicio del P. E., de lo que pueden derivarse sucesos perturbadores del orden público, y la práctica imposibilidad de obtener con la urgencia que el caso requiere la previa autorización legislativa, a los fines previstos en el artículo 6o. de la Constitución Nacional, el P. E. se ve en la imperiosa precisión de adoptar medidas que impidan la producción de acontecimientos de mayor gravedad.

"Atento a lo dispuesto en los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional, el presidente de la República decreta:

"Art. 1o. — Declárase intervenida la Provincia de Córdoba para asegurar el normal funcionamiento de los poderes de la Provincia y garantir el libre ejercicio de sus instituciones;

"Art. 2o. — Nómbrase comisionado nacional en la Provincia de Córdoba, al Dr. Román Alfredo Subiza, con retención del cargo de secretario político de la Presidencia de la Nación;

"Art. 3o. — El comisionado nacional asumirá el mando gubernativo de la Provincia de Córdoba e informará al P. E. acerca del conflicto institucional planteado. Una vez en posesión de ese informe el P. E., por intermedio del Ministerio del Interior, impartirá al comisionado las instrucciones a que ajustará su cometido para el mejor cumplimiento de los fines determinados en el artículo 1o. del presente decreto;

"Art. 4o. — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se harán de Rentas Generales con imputación al mismo.

"Art. 5o. — Dése cuenta al H. Senado".

Suscriben el decreto el presidente de la Nación general Perón; y el ministro del Interior, señor Borlenghi.

PALABRAS DE SUBIZA

El Dr. Subiza que se hallaba presente en la reunión del ministro del Interior con los periodistas, manifestó, en respuesta al requerimiento de estos últimos que su designación para el cargo de interventor en la provincia de Córdoba, lo había tomado de sorpresa y que esta circunstancia le impedía adelantar el nombre de sus colaboradores.

Agregó que mañana a primera hora partirá en avión hacia Córdoba a fin de hacerse cargo de la misión que le ha encomendado el P. E.

ESCALAN POR 4a. VEZ EL MCKINLEY

SEATTLE, 13 (ANS). — En una llamada radiotelefónica desde la cumbre del monte Mckinley en Alaska a las oficinas de la International News Service en Seattle, Bradford Washburn, líder de la "operación torre blanca" que ha logrado escalar la montaña por cuarta vez en la historia y siendo ésta la primera vez que lo hace una mujer, su esposa, informó que la expedición ha comenzado el descenso del monte de 20 mil 270 pies.

ANUNCIA UN BOYCOT EL COMITE ARABE

LAKE SUCCESS, 13 (ANS). — El supremo comité árabe de Jerusalén notificó hoy oficialmente a las Naciones Unidas en Lake Success que aplicará un boicot total a la comisión investigadora de las Naciones Unidas en tierra santa. El cablegrama dirigido al secretario general Trygve Lie, está firmado por Jamal Husseini.

NUEVO LOCUTORIO EN LA PRISION NACIONAL



El Director General de Institutos Penales de la Nación, Sr. Roberto Petinatto, hace uso de la palabra en el acto realizado en la Prisión Nacional, con motivo de inaugurarse el nuevo locutorio de ese establecimiento. Cumpliéndose el plan trazado por el Poder Ejecutivo de la Nación, es preocupación primordial de las autoridades respectivas lograr las mejores condiciones de vida para los recluidos.

VISITO TOLEDO LA ESPOSA DEL GENERAL PERON

La Agasaja el Pueblo Hispano

DISTINCION ACORDADA

MADRID, 13 (ANS). — La señora Eva Duarte de Perón fué obsequiada con valiosos presentes al visitar la ciudad de Toledo acompañada por la esposa del generalísimo Franco. Estos obsequios consistieron en magníficos ejemplos de la cerámica toledana y de Talavera. La señora de Perón vestía un traje de seda estampado y un sombrero cubierto de flores blancas.

El alcalde de Toledo actuó en la tradicional ceremonia de hacerle entrega de la llave de oro de la ciudad, declarándola huésped distinguida del municipio. El alcalde de Toledo en su discurso dijo que esta costumbre se seguía cada vez que un jefe de Estado extranjero visitaba a Toledo por primera vez, pero que aunque él realizaría la ceremonia en su carácter simbólico, agregó: "No podemos considerarla a usted como una extranjera, si bien sabe usted que las puertas de esta ciudad están tan abiertas para usted como las del alma de España".

Acompañada después por el cardenal primado de España, que también es arzobispo de Toledo, doctor Enrique Deniel, la señora de Perón visitó la catedral, donde se le mostraron los tesoros de arte que la misma encierra. Visitó también las ruinas del Alcázar y el general José Moscardó en persona le explicó los detalles del famoso asedio y batalla del Alcázar durante la guerra civil.

SE ADOPTAN SERIAS MEDIDAS EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 13 (ANS). — El ejército chileno ha sido colocado en estado de alerta y la ciudad de Santiago declarada en situación de emergencia como resultado de actos de violencia con muertos y heridos que han acompañado a la huelga de los choferes de camiones. A pesar de las protestas de la Confederación chilena del Trabajo, en la cual tienen influencia los comunistas, el gobierno del presidente Gabriel González Videla ordenó "una movilización en primer grado".

Los actos de violencia que han acompañado la huelga se produjeron ya avanzada la noche última cuando grupos de obreros armados de piedras y pistolas atacaron los ómnibus que operaban con personal de emergencia. Los guardas de los ómnibus respondieron al fuego. Se informa que en diversas partes de Santiago los huelguistas han provocado otros desórdenes.

DE GASPERI TUVO UN VOTO DE CONFIANZA

ROMA, 13 (ANS). — El gabinete de coalición no comunista del premier Alcide de Gasperi ganó un voto de confianza preliminar con una mayoría de 73 votos en una turbulenta sesión de la asamblea esta noche. Los diputados derrotaron una petición comunista de una investigación parlamentaria sobre el Ministro del Interior, Mario Scelba, acusado de bloquear la investigación de las operaciones en el mercado negro de víveres.

Los derechistas lanzaron insultos a los comunistas y especialmente al ex comisionado de alimentos comunista Giulio Cerreti, por no haber presentado los documentos que habían dicho comprometían a Scelba. Los demócrata-cristianos de de Gasperi consideraron la derrotada maniobra comunista como un intento de producir embarazo al premier antes del inminente voto de confianza formal que pedirá para su gobierno y también para disminuir el prestigio de la policía italiana que depende del ministerio de Scelba.

SITUACION DE GRECIA

ATENAS, 13 (ANS). — El "Buró Político" del partido comunista griego, en la primera declaración oficial que efectúa desde setiembre último, denunció que Grecia está cayendo bajo el dominio de un "gauleiter" norteamericano y que el partido se propone ultimar su "preparación funcional y técnica" para hacer frente a la situación. El partido por conducto del comité central ejerce un control sobre el ejército de guerrilleros griegos, que cuenta con quince mil hombres. Dice el Buró que el ejército "democrático" aumenta en importancia numérica a causa del odio "del pueblo griego hacia los monarcofascistas y sus protectores extranjeros". Expresa que la única intervención que ha habido en Grecia ha sido de los británicos y norteamericanos que han convertido al país en "un puente antibalcánico antisoviético y en un protectorado de Estados Unidos valiéndose de una persona que actuó de "gauleiter" en la Alemania de Hitler". Censura el propósito del gobierno de aplastar la revuelta de los guerrilleros por medio de las fuerzas armadas y no mediante la reconciliación.

Al mismo tiempo, la delegación militar de Estados Unidos en una nota oficial dirigida al estado mayor central griego le notificó la aprobación del reclutamiento de otros veinte mil soldados para reemplazar a los que están en las filas desde 1940 con la condición de que el ejército griego reduzca los pertrechos de guerra. En realidad el ejército se aumentará en dichos veinte mil nuevos reclutas pero Estados Unidos ha exigido que se licencie un número igual de soldados veteranos y que la instrucción militar y el reclutamiento de dicho nuevo contingente deben efectuarse con el menor gasto posible.

Gubernistas e Insurrectos se Atribuyen Grandes Victorias

FRACASAN LAS GESTIONES POR LA PAZ

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— Informaciones no confirmadas de la frontera del Paraguay anuncian que los rebeldes causaron una gran derrota a una división de fuerzas leales, causándole mil trescientas bajas. Según esas noticias, la batalla se libró en la zona de Tacuatí, habiendo terminado ayer con la derrota de las fuerzas del presidente Morínigo que estaban al mando del general Feliciano Morales. Se dice que las bajas de los leales fueron: 300 muertos, 500 heridos y 500 prisioneros, habiendo perdido además todas sus armas.

Se afirma que el general Morales se encuentra desaparecido.

Por su parte, el comando en jefe de las fuerzas leales que tiene su sede en Asunción ha desmentido la noticia de la derrota y más tarde emitió un comunicado afirmando que la aviación del presidente Morínigo castiga intensamente a los rebeldes en la zona de Tacuatí.

FRACASAN LAS GESTIONES DE PAZ

RIO DE JANEIRO, 13 (ANS).—Se consideran aquí virtualmente fracasados los esfuerzos de mediación y pacificación en la guerra civil del Paraguay, lo que significaría la automática terminación de la misión encomendada por Itamaraty al embajador Negrao de Lima.

En fuentes responsables se dijo al respecto que la marcha de los sucesos se debe "a la intransigencia del general Morínigo, quien no se muestra dispuesto a conceder a los revolucionarios ninguna ventaja en las negociaciones por considerarse triunfante sobre la revolución".

Según noticias de Punta Porá, el embajador Negrao de Lima sigue en Concepción sin poder volver a esa ciudad fronteriza debido al mal tiempo.

Entretanto, la emisora revolucionaria "La Voz de la Victoria" ha seguido reiterando en sus transmisiones que las conversaciones de mediación no parecen marchar bien, y repitió en numerosas ocasiones el lema "vencer o morir", añadiendo que las fuerzas opositoras al régimen de Morínigo seguirán dispuestas a continuar la lucha.

Otras informaciones de Punta Porá expresan que habría desinteligencia entre los gubernistas paraguayos en el sector de Tacuatí, donde numerosos soldados se habrían rebelado contra sus comandantes y luchado durante tres horas con tropas que les son leales.

Hizo Declaraciones el Arzobispo de York

YORK, Inglaterra, 13 (ANS). — El arzobispo de York declaró esta noche que a veces Inglaterra "se cansa un poco" de las opiniones que los Estados Unidos tienen de ella, pero que siempre se mantendrá a su lado en la lucha por la justicia. Hablando ante la asociación de las Naciones Unidas de York, el doctor Cyril Barbett declaró: "Inglaterra a veces se cansa un poco de los consejos que sin pedirselos le dan los Estados Unidos, y a veces se mortifica un poco por las informaciones que publica la prensa americana dando cuenta de la muerte del imperio británico. Pero si surgiese otra crisis de gran magnitud, nos colocaremos al lado de los Estados Unidos en la lucha por los mismos ideales de libertad y de justicia".

Recibirán los Restos de los Obreros Fallecidos en Natal

NUMEROSOS GREMIOS ADHIEREN AL HOMENAJE

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— La Secretaría de Trabajo y Previsión dió a conocer un comunicado en el que hace saber a las organizaciones sindicales y a los trabajadores en general, que llegando recién mañana al país los restos de los delegados argentinos Ferrari y Pietronica, trágicamente desaparecidos en Natal, el velatorio de los mismo ha sido postergado hasta entonces. Al mismo tiempo se ruega que no se envíen hasta el momento oportuno las ofrendas florales y se suspende el envío de las delegaciones sindicales designadas para hacer guardia de honor a los restos de los camaradas caídos. Dispuesto por la C.G.T. que el velatorio de los restos de los delegados obreros Ferrari y Pietronica se efectúe en el salón de honor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, diversas entidades gremiales han expresado su adhesión al duelo.

La Asociación de Obreros y Empleados del Estado acordó invitar a sus afiliados a recibir los restos de los compañeros fallecidos, enviar una corona y designar al señor José de Rosa para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio. También invitó a sus afiliados a la Unión Personal de Panaderías, Pastelerías y Afines para que acudan a recibir los restos de los compañeros víctimas del accidente de Natal y la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines designó una comisión con igual objeto, acordando el envío de telegramas a la C. G. T. y a la Asociación de Obreros y Empleados del Estado y una corona para el sepelio.

El Sindicato Autónomo de Luz y Fuerza ha resuelto adherirse también al duelo, designando, entre otras disposiciones, una comisión gremial para asistir al velatorio de sus restos. Además la Unión Tranviarios también designó a varios de sus miembros para que representen a la entidad en ese trance y resolvió suspender las actividades sindicales y la atención al público durante hoy y mañana en señal de duelo.

NO IRA A ROSARIO EL SR. FREYRE

BUENOS AIRES, 13 (ANS).— El secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, que mañana debía viajar a Rosario para presidir un importante acto, permanecerá en ésta, donde asistirá al homenaje que los gremios rendirán a los trabajadores fallecidos en el accidente ocurrido días atrás en Natal.

GESTION DE UNIVERSITARIOS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — La Comisión Permanente de Construcciones Universitarias recibió la visita de los interventores en las Universidades Nacionales de Tucuman y Cuyo, y de una delegación de la de Córdoba, integrada por el propio interventor, doctor Pérez, y los doctores Horacio Valdez, Rodolfo González y Angel Lo Soldo.

Los citados funcionarios, a quienes acompañaba el ministro de Justicia e Instrucción Pública, expusieron sus puntos de vista respecto a los trabajos que en sus respectivas esferas de acción se realizan referentes a los edificios que, para las diversas casas de estudio, han de levantarse en breve en varias ciudades del país.

Durante su exposición manifestaron cuales son las necesidades más urgentes para el logro del loable propósito y que lugares serían los más indicados para levantar los citados edificios.

Los miembros de la mencionada comisión partieron esta noche para Santa Fe, para luego dirigirse a Rosario con el objeto de conocer sobre el lugar los distintos problemas que afectan a las Facultades locales.

DESPEDIRAN AL SEÑOR MESSERSMITH

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El 18 del actual a las 12 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se realizará el almuerzo de despedida que le ofrece el gobierno argentino al embajador de Estados Unidos, señor Messersmith, con motivo de su regreso a Washington.

En esta oportunidad se impondrá al diplomático estadounidense la Gran Cruz de la Orden del Libertador y asistirán al acto todos los ministros y secretarios del P.E., el cardenal primado, los miembros de las comisiones extranjeras de las Cámaras de Diputados y Senadores, jefes de misiones extranjeras y otros invitados especiales.

LA SUSPENSION A L.R. 3

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Según ha trascendido el P.E. levantaría con carácter provisorio la suspensión que la administración de Correos y Telecomunicaciones aplicara a la estación radiotelefónica L.R. 3 Radio Belgrano, por las causas conocidas.

La investigación ordenada habría finalizado, habiendo sido hasta ahora infructuosas las tentativas de individualizar y detener a los responsables del hecho que motivó aquella medida.

EL PARO DE FUTBOLISTAS

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — El Tribunal de Penas de la AFA, hizo conocer el fallo recaído a raíz del paro de realizado por los jugadores de primera división. El cuerpo disciplinario, luego de analizar toda la cuestión, resolvió suspender por el término de 20 partidos al jugador José Soriano, apercibir a la agremiación de jugadores y no penar a los jugadores que por compañerismo realizaron el paro.

El Senado se Reunió Ayer

PLAN SIDERURGICO

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Con asistencia de 18 de sus miembros se reunió a las 18.40 el Senado Nacional.

Se leyeron los asuntos entrados, entre ellos un proyecto del P.E. relativo al facilitamiento de préstamos hipotecarios para los propietarios que deseen edificar otro piso, de acuerdo con lo que establece el decreto 16.465, dado a conocer por el presidente de la Nación. También entró un pliego del P.E. solicitando diversos acuerdos.

Igualmente se dió lectura a una comunicación suscripta por varios legisladores, sin especificar sus nombres, propiciando el envío de la intervención federal a Corrientes. Aprovechando la presencia del ministro de Guerra en el Congreso, se le invitó a pasar al recinto.

El señor Martínez fundó brevemente un despacho, que resultó aprobado, por el que se dispone la asignación de profesores de enseñanza técnica en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora.

Inmediatamente después el señor Saadi pidió que se tratara el Plan Siderúrgico, cuyo dictamen aconseja la aprobación de las modificaciones introducidas por la Cámara joven. Aceptada la indicación, informó el despacho el señor Tascheret, y a las 19.33 fué sancionado, por lo que quedó convertido en ley. El alto cuerpo dispuso pasar a cuarto intermedio por una hora para esperar la llegada de algunos informes solicitados por la comisión para despachar un proyecto sobre creación del Instituto Mixto de Reaseguros.

A las 22 se reanudó la sesión y luego de un breve debate, el proyecto fue aprobado quedando también convertido en ley.

Obreros Santafesinos Recibirán Diplomas



Alumnos obreros egresados de los Cursos de Perfeccionamiento para Obreros de la Nación, con motivo [illegible] cado de capacitación, que recibirán esos documentos hoy, en el acto a realizarse en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con la presencia del Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Teniente Coronel Juan F. Castro, quien hará uso de la palabra. En la foto aparecen los alumnos, acompañados por [illegible] encargado de los cursos, Sr. [illegible] y profesores de esa casa de estudios.

NO ES ACEPTADO UN PLAN DE DESARME

LAKE SUCCESS, Nueva York, 13 (ANS). — Las Naciones Unidas se encontraron hoy de nuevo en callejones sin salida en sus esfuerzos por lograr un pacto global de desarme y los medios de evitar choques en las fronteras balcánicas. El delegado soviético Andrei Gromyko se negó totalmente a aceptar plan alguno de desarme que no incluya su provisión relacionando la proscripción de las armas atómicas con el desarme general.

Al mismo tiempo, en otra comisión el delegado soviético Vladimir Koretzky criticó al régimen controlado por los norteamericanos en el Japón. Dijo a la comisión que redacta una declaración internacional de derechos del hombre presidida por la señora Eleanor Roosevelt: "La prensa soviética estuvo muy interesada en el problema de cómo el nuevo régimen democrático ha transformado al Japón. Sin embargo, aun no se ha efectuado una modificación del sistema japonés de terratenientes feudales. Eso significa que la antigua camarilla militar japonesa, como lobos disfrazados de ovejas, está ahora arrestando a los líderes políticos y manifestantes mientras el gobierno cierra los ojos ante estas actividades fascistas".

Mientras, el primer caso grave de desafío evidente a la autoridad de las Naciones Unidas está a punto de debatirse en el consejo de seguridad donde se ha recibido la queja de una comisión subsidiaria balcánica acusando a Bulgaria de tratar de socavar la autoridad de las Naciones Unidas.

El secretario general Trygve Lie dió a conocer que la queja del grupo subsidiario había sido trasladada inmediatamente a la comisión balcánica principal. Esta comisión se reunirá el lunes por la mañana para comenzar sus consultas con los miembros del consejo de seguridad sobre el debate del informe que ha de rendir sobre la agitación en la frontera griega y la lucha de guerrillas.

El consejo de seguridad el mes pasado advirtió a Yugoeslavia, Albania y Bulgaria que se abstuvieran de desafiar la autoridad de las Naciones Unidas. El representante delegado de los Estados Unidos, Herschel V. Johson, llegó a predecir la expulsión de Bulgaria, como miembro de las Naciones Unidas si proseguía en el desarrollo de tácticas de evasión. La queja de la subcomisión desde Salónica dice que los once miembros de la misma condenan la negativa de Bulgaria a permitirles pasar la frontera. Entre esos miembros figura el coronel norteamericano Allan C. Miller.

En la comisión de armamentos convencionales, Gromyko de nuevo atacó al plan de los Estados Unidos para negociar un tratado de desarme global, rechazándolo punto por punto bien como "inútiles" o "superfluos". Insistió que se aceptase el plan soviético como base de discusión.

El Acto de Esta Tarde en el Teatro Municipal

Programada por la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe se llevará a cabo en el día de hoy a las 17.30 horas la gran conferencia en el Teatro Municipal de Santa Fe, abriendo el acto el presidente de la Federación don Emilio López García, el que con breves palabras hará exposición de los fines y objeto de tal acontecimiento sintetizando a la vez la obra social que representa el mutualismo en esta provincia como en todo el territorio de la Nación.

En dicho acto escucharemos la palabra del señor director general de Previsión Social Dr. Roberto V. Palmieri, activo actuante en el orden mutualista que tuvo gran participación y ejerció la presidencia del gran congreso del año 1944. También expondrá sus puntos sobre el mutualismo en marcha el director de Mutualidades Dr. Raúl E. Mandrón, con no menos actuación dentro del campo de instituciones de Ayuda Mutua y su destacada actuación al frente de la repartición de la cual ejerce su dirección. El Dr. José Roberto Sarrante disertará sobre el mutualismo en todos sus aspectos y los beneficios que reporta a la población tales Asociaciones mutuales, desarrollando su principal tema sobre los motivos y alcances que lo han inducido a presentar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley sobre subvención a las mutualidades del país en un cincuenta por ciento de los gastos que éstas realicen por asistencia médica preventiva y curativa y odontológica en general, servicio de maternidad y provisión gratuita de medicamentos, queriendo con ello cooperar con la acción mutual a hacer frente a los grandes gastos que deben afrontar dichas instituciones y poder con ello equilibrar su desenvolvimiento económico. También en dicho acto se oirá la palabra autorizada del miembro de la Comisión Asesora Pro Construcción de Policlínicos Regionales para Mutualidades y su pronta realización de uno de ellos en la zona del Litoral con capacidad aproximada de unas quinientas camas, obra ésta que desde hace tiempo solucionaría infinidad de problemas de orden social en la gran población mutual de toda la república. Y en este orden de exposiciones han de exponer sus puntos de vista y la conveniencia de activar los beneficios que deben dispensar las instituciones mutuales a sus asociados, las Delegaciones que con ese fin concurrirán desde la Capital Federal, Tucumán, Entre Ríos, Córdoba, Corrientes y quizás de la Gobernación del Chaco.

Desde ya los organizadores descuentan el éxito moral que representa este gran acto teniendo por escenario el Teatro Municipal de Santa Fe, que ha de ser un exponente viviente de la familia mutualista en toda la república.

CELEBRA ASAMBLEA EL PERSONAL DOMESTICO

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados de Casas Particulares, invita a las compañeras a su asamblea general que se efectuará mañana a las 15.30 horas, en el local de San Jerónimo 2076, para tratar los siguientes asuntos: Informe de la C.D., actuación durante el período 46/47; balance; elección de C.D.; asuntos varios, por la unidad del gremio, para conseguir el descanso semanal, aumento de salarios, etc.

La Colación de Grados en la Cruz Roja



Prosiguiendo con el programa de la Semana de la Cruz Roja Argentina, se realizó ayer en el Teatro Municipal, el acto de entrega de los diplomas a los egresados de las Escuelas de Enfermeras, Enfermeros, Samaritanas y Guardavidas de la Cruz Roja Argentina, alcanzando el mismo interesantes contornos. En primer término se ejecutó el Himno Nacional por la banda de Policía, luego el Director de la Escuela de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanos Dr. Marcelo F. Eugier, pronunció un conceptuoso discurso, más tarde juraron los graduados, agradeció luego la enfermera Srta. Elsa Bergallo Bauer, también se ejecutó el Himno de la Cruz Roja y finalmente se entregaron los diplomas. En las notas gráficas puede verse, arriba: durante la entrega de los diplomas y abajo el público asistente.

Fué Aceptada la Renuncia del Dr. F. A. Luque López

Por resolución dictada el día 12 del actual, el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral aceptó la renuncia presentada por el doctor Francisco A. Luque López como Delegado Interventor en la Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados. En su reemplazo, ha sido designado el señor Doctor en Ciencias Políticas, E. Rodolfo Piccirilli.

VISITA DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Se encontrarán hoy en esta ciudad los miembros de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, siendo motivo de su visita la necesidad de interiorizarse con respecto a las necesidades de edificios de la Universidad del Litoral a los efectos de solucionar las dificultades que, por escasez de locales, sufre la enseñanza que se imparte en los diversos institutos.

Componen la mencionada Comisión, el Vice Interventor en ejercicio de la Intervención de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero Carlos Emery; el Subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación, Dr. Osvaldo R. Z. Pérez Pardo; el Diputado Nacional Dr. Antonio J. Benítez; el Delegado Interventor de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero Julio V. Otaola y el señor profesor D. Arturo Cambours Ocampo.

Colaborará con ellos, la comisión asesora de la Universidad, integrada por el Dr. Alfredo Zurro y los ingenieros Francisco A. Bertuzzi y Luis M. Sobrino Aranda.

Los actos de hoy en homenaje a E. López

Con motivo del 109 aniversario del fallecimiento del Excmo. Brigadier General don Estanislao López, la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, ha resuelto que hoy a las 10 horas, se celebren oficios religiosos, en el templo de N. P. San Francisco, donde se encuentran depositados los restos del Patriarca de la Federación, realizándose así el homenaje anual al héroe máximo de la Federación.

Posteriormente, los miembros de ambas comisiones se trasladarán a la ciudad de Rosario donde estudiarán lo pertinente a los edificios de las Facultades que funcionan en aquella ciudad.

DIVERSAS RESOLUCIONES

Por resoluciones dictadas también en el día de ayer, el Dr. Hilaire Chaneton ha dispuesto:

Autorizar a las Facultades para percibir los derechos arancelarios correspondientes a la primera cuota, conjuntamente con los de la segunda, hasta el 30 del corriente.

—Nombrar Director interino del Hospital Centenario, mientras dure la licencia del Dr. Alfredo Zurro con motivo de su designación como Delegado Interventor en la Facultad de ciencias médicas al doctor Mateo Arriola Moreno.

—Prorrogar hasta el turno de julio próximo, la validez de los derechos arancelarios prescriptos en marzo ppdo.

—Autorizar el pago proporcional de materias, a los alumnos que así lo soliciten.

LUCHA CONTRA LA INDIGENCIA

El Empadronamiento de Grupos Familiares se Inicia hoy en Esta

Cumplimentando el contenido del Decreto No. 3878 del 9 del cte., se recuerda a la población interesada que el empadronamiento de los grupos familiares se iniciará hoy 14 hasta el 30 del mes en curso, con el horario siguiente: de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Es conveniente recordar que se considera indigente al grupo familiar cuyos ingresos totales —en efectivo y en especie— esté comprendido en los siguientes límites: una persona, hasta $ 50, y a partir de este extremo, se adicionarán $ 5 por cada integrante del grupo familiar. Ejemplo: 1 persona hasta $ 50; 2 personas, hasta 55; 3 personas, hasta 60.

Si sus entradas son inferiores a las fijadas en la escala de ingresos mensuales, concurra a la Avanzada de Acción Social que corresponde a su domicilio, llevando los siguientes documentos: Libreta de familia. Documentos que acrediten pensión, subsidio o jubilación. Libreta de trabajo.

Para los interesados, transcribimos a continuación el número de las Avanzadas de Acción Social y sus correspondientes sedes:

Avanzada de Acción Social número 1 sede: Escuela Simón de Iriondo, Alto Verde Centro.

No. 2, Escuela Fray Fco. Castañeda, San José del Rincón.

No. 3, Escuela Estanislao López, Av. General Paz, S/N.

No. 4, Escuela Ignacio F. Rodríguez, Pasaje y vías F.C.C.N.

No. 5 Escuela A. Grilli, Castellanos 1549.

No. 6 Escuela Domingo F. Sarmiento, 1a. Junta, 2877.

No. 7 Escuela Manuel Belgrano, Amenábar 2727.

No. 8 Escuela M. Quiroga, Saavedra 866.

No. 9 Escuela Pte. Juan Arzeno, San Juan 1801.

No. 10 Escuela Estanislao López, Mendoza 4397.

No. 11 Escuela República del Uruguay, Europa 3830.

No. 12 Escuela Sargento Bustamante, Pedro Centeno 2538.

No. 13 Escuela Patricio Cullen, Facundo Zuviría 5981.

No. 14, Escuela Juan de Garay, Blas Parera S/N.

Es conveniente recordar que la ayuda social directa se iniciará un mes después de terminado el empadronamiento y previo decreto del P. E., quien deberá especificar en qué consistirá dicha ayuda extraordinaria.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la lotería Nacional, realizado ayer, el premio mayor correspondió al número

5607

Los demás premios en el orden siguiente:

31709	1603	3460	9294	1668
12255	15422	16085	20196	23982
26179	27994	31271	32438	33934
35422				

Baches permanentes en una calle céntrica

En calle Salta entre Cortada Bustamante y 9 de Julio, próximo a la acera lado norte, el estado del pavimento es tan deplorable que, permanentemente, se forman baches, con el consiguiente perjuicio para los peatones que, al paso de vehículos, son salpicadas sus ropas con el agua estancada allí existente.

Ello afecta además, las paredes de comercios allí situados, las que aparecen siempre manchadas por el agua sucia proveniente de esos charcos. En atención a ello, estimamos que las autoridades municipales deben disponer el arreglo de esa calle, en el tramo indicado.

DIRECCION MUNICIPAL DE CULTURA

El 9 de Julio se Inaugura el XXVI Salón de Rosario

La actual intervención de la Dirección Municipal de Cultura ha propendido por todos los medios a su alcance para que el vigésimosexto salón oficial rosarino de artes plásticas rinda su máxima eficiencia como factor ponderable de la cultura artística ciudadana. Para ello, por ejemplo, ha procurado —consiguiéndolo— eliminar toda rivalidad de camarillas en la familia artística, uno de los males principales, hay que reconocerlo, que en nuestro medio perturbaba el normal desarrollo de la actividad plástica. Al efecto, como se recordará, el señor interventor del organismo patrocinante del certamen, arquitecto don Deolindo J. Saccone, con la debida antelación, convocó a los artistas y periodistas en su despacho de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad para aunar ideas respecto a la mejor forma de organizar el salón, en cuya reunión se convino que una comisión compuesta de delegados de todas las asociaciones de artes plásticas de Rosario redactaran un proyecto de reglamento del mismo, proyecto que fué aprobado, resultando, así, pues, el reglamento del certamen al fiel deseo de los propios artistas, cosa que no puede ser más plausible.

De esa manera, entonces, cabe lógicamente esperar que el XXVI Salón de Rosario obtendrá el más lisonjero éxito. Como un natural estímulo para la mayor concurrencia posible de autores a él, esta vez se han instituído una suma importante de premios, que en dinero efectivo importan en total 14.100 pesos y más seis medallas de oro, a discernirse de la siguiente manera: sección pintura: cinco premios de adquisición de 3.000, 2.000, 1.000, y 500 pesos respectivamente, y más dos de 500 pesos cada uno de estímulo y cuatro medallas de oro; sección escultura: dos premios adquisición de $ 3.000 y 1.000 cada uno y uno de estímulo de $ 500, más una medalla de oro, y en la sección dibujo y grabado, cuatro premios en dinero de 500, 300, 200 y 100 pesos cada uno, más una medalla de oro.

Otro propósito, loable en la organización del XXVI Salón de Rosario ha sido la constitución de un jurado que satisfaciera también los anhelos de los artistas concurrentes. Constituído este jurado por dos cuerpos, uno para la sección de pintura y otro para la de escultura, de cuatro miembros respectivamente, son la mayoría, en efecto, elegidos por los propios artistas.

Como se recordará, la recepción de obras se ha establecido improrrogablemente desde el día 16 al 21 inclusive del corriente mes, en Rosario en el Museo Municipal de Bellas Artes, bulevar Oroño y Avenida Pellegrini, con el horario siguiente: todos los días de 8 a 13 y el sábado de 8 a 12; en la Capital Federal en la Dirección Nacional de Cultura, Posadas 1725, y en Santa Fe, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1532. Se recuerda también que esta vez los artistas deben presentar sus obras con las boletas correspondientes debidamente llenadas, no pudiéndolo hacer en el recinto del organismo patrocinador.

Características Revolucionarias que Tiene el "Giro-Planeador"

Una Aeronave sin las Alas

Un invento revolucionario en el campo de los planeadores acaban de ensayar los ingenieros de la General Electric Company.

Trátase de una aeronave, de rara apariencia, carente de alas.

Denominado "Giro planeador G. E.", el aparato se remonta, al ser remolcado, merced a dos palas rotativas, de 2.75 metros, instaladas en la parte superior del fuselaje. El "Giro planeador G.E.", pesa poco más de 54 kilogramos (la tercera parte de un planeador corriente de ala fija) y puede levantar una carga de 136 kilos, además de su propio peso. Está equipado con un tren de aterrizaje tipo triciclo y desciende en un campo de diámetro no superior a los 18 metros, lo que le asegura amplia aplicación comercial, como medio de traslación a zonas aisladas carentes de terrenos adecuados para el aterrizaje de aeroplanos.

Puede remolcarse y soltarse a la nueva aeronave desde distintas alturas, en forma similar a la operación con los planeadores comunes. Su velocidad de descenso es más reducida que la de un paracaídas y la suavidad del contacto con la tierra elimina la posibilidad de averías en el cargamento.

A fin de permitir el transporte del "giro planeador" hasta el lugar elegido para el ascenso, puede quitársele, fácilmente, las palas rotativas y ubicárselo en la parte trasera de una camioneta, vehículo que también sirve como unidad de remolque para el despegue.

Diseñado en marzo último, el "giro planeador" fué ensayado recientemente en el centro para vuelos de experimentación de la G.E. en el aeropuerto de Schenectady, por sus constructores, el ingeniero Igor B. Bensen y los señores R.H. Ball y David J. Prince, este último vicepresidente de la compañía a cargo del Laboratorio de Ingeniería. En los vuelos experimentales, el aparato, remolcado por un "jeep" al que estaba munido por un cable de 30 metros de largo, alcanzó esta altura. El ingeniero Bensen declaró que el "giro planeador" volará a las alturas a las que han llegado los planeadores comunes.

Ascensos en el Correo y Telecomunicaciones

Por resolución del señor administrador, han sido ascendidos los empleados Dante T.M. Giménez, como jefe de la oficina Expedición y en su lugar como encargado postal, el auxiliar don Felipe Silvano Villamea. Estas designaciones han sido bien recibidas con gran satisfacción por parte del personal por tratarse de empleados con más de 25 años de servicios y acreedores al ascenso que se les ha otorgado.

Con tal motivo sus colegas le ofrecerán una demostración de simpatía que consistirá en un almuerzo criollo que se llevará a cabo mañana.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco fué el movimiento del día de ayer en la Casa de Gobierno, por estar ausente el gobernador.

Solamente concurrieron a sus respectivos despachos los ministros de Hacienda y Obras Públicas, Salud Pública y de Trabajo y Economía.

PRESUPUESTO APROBADO. — El Poder Ejecutivo de la Provincia ha aprobado ad referendum de las Cámaras Legislativas, el decreto dictado por la Municipalidad de Gálvez con fecha 7 de mayo último, por el que se fija en $150.700 el presupuesto general de sueldos y gastos de la Usina Eléctrica Municipal de la nombrada ciudad.

Sincrociclotron G. E. de 300.000.000 de voltios

Acerca del Nuevo Digesto Municipal de Esta Ciudad

La Secretaría del Concejo Deliberante de Santa Fe ha considerado oportuno dar a conocer un aspecto de interés relacionado con la obra que motiva esta información.

Dado que el nuevo Digesto Municipal se ha concretado en un volumen con 394 páginas menos que el Digesto anterior, no obstante el número de disposiciones contenidas en él, conviene señalar dos circunstancias concurrentes, a saber: la mayor densidad del texto y la adopción de un criterio distinto del que presidió los anteriores, tal como se reconoció en los considerandos del respectivo Decreto aprobatorio al decirse que en la compilación efectuada "se ha observado un método inobjetable, primando el racionalismo que la naturaleza del trabajo requiere".

Por la importancia que reviste para quienes tengan interés en conocer las razones que fundamentaran el procedimiento escogido en la estructuración del nuevo Digesto Municipal, con el propósito de ofrecer un texto manuable, en consonancia con la finalidad práctica de la obra, y sólo en lo que se refiere al criterio básico enunciado, transcribimos a continuación la parte pertinente del informe con que el Asesor Letrado de la Municipalidad, como supervisor de la compilación encomendada, la elevara y sometiera oportunamente a la consideración y aprobación del Departamento Ejecutivo:

DECRETOS. SUPRESION DE CONSIDERANDOS. — Uno de los problemas que hubo de resolver el suscripto fué el relativo a si debía continuarse el mismo régimen de Digestos anteriores. La infinidad de Decretos cuyos considerandos, similares en muchos casos, simplemente justificativos en otros, y, en general susceptibles de suprimirse en una recopilación de esta índole sin que la afecte substancialmente, indujo al suscripto a uniformar criterio en el sentido de prescindir de ellos. Aparte de que ya el Digesto Municipal de la ciudad de Buenos Aires ha introducido esa misma innovación, se consultó además la conveniencia de reunir la parte dispositiva de los Decretos pertinentes con la de las Ordenanzas respectivas, o viceversa, a los efectos de evitar entre ellos la interferencia de textos que, si bien pueden ser de interés en algunos casos, no justifican su inclusión en general.

Analizados la mayoría de los considerandos que informan cada uno de los Decretos contenidos en el nuevo Digesto, el suscripto llegó a la conclusión de que debía adoptarse como norma general la de suprimirlos, tanto más cuanto que, aún admitiendo que en casos especiales su conocimiento fuera de particular interés, siempre queda el recurso de consultarlos en la fuente de origen, máxime considerando que ello será casi siempre por parte de los propios funcionarios municipales.

Por lo demás, dada la finalidad que se persigue y que consiste en ofrecer un Digesto actualizado, útil y práctico, que permita fácilmente consultar las disposiciones en vigencia, es obvia la ventaja de prescindir de los considerandos de cada uno de los Decretos insertos en él, sobre todo en mérito a que el mismo argumento que pudiera invocarse en favor de su inclusión también sería valedero para justificar la de los fundamentos de la mayoría de las Ordenanzas.

VOLUMEN DEL NUEVO DIGESTO. — Es interesante destacar que, merced al criterio que ha orientado la compilación encomendada, se ha logrado reducir el nuevo Digesto a un volumen que, consultará, además de su manuabilidad, un factor de economía, por el mayor costo actual de la edición del mismo. Comparado con el anterior, que consta de 890 páginas, el nuevo Digesto apenas alcanzará a 500, según un cálculo "grosso modo".

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen:

En el juicio Pedro Paladini contra Cía. U. T. del R. de la P., sobre indemnización, se revoca la sentencia apelada y en consecuencia se hace lugar a la demanda, condenando a la demandada al pago de $ 1.430 dentro de 10 días, con más intereses y costas.

—En el juicio José Prochaska contra R. y B. Ltda., sobre indemnización ley 11729 se revoca la sentencia apelada en cuanto hace lugar a la indemnización por despido, y [illegible]

[illegible]

ley, los del Dr. Abad y procurador Marúa. En esta instancia, $ 400, en la proporción de ley los del Dr. Escobar Ocha y procurador Ocha y en 375 en idéntica proporción, los del Dr. Abad y procurador Murúa.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Rivero, secretaría Lepalma, dictó esta resolución:

Se hace lugar a la declaratoria de la [illegible] de Rigby don Alberto Trao [illegible]

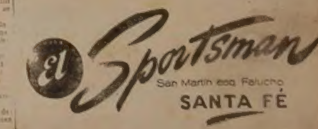
[illegible]

CAUSAS FALLADAS

[illegible]







El Orden

Alegando Mejores Derechos

Sabido es que, respecto de la antigua autorización legal para crear una zona portuaria libre en nuestra provincia, son varias las estaciones marítimas que reclaman para sí dicha prerrogativa. En estos días, precisamente, se han renovado las gestiones para que la misma sea adjudicada a una ciudad que no es nuestra capital, a pesar de que ésta, sin desconocer la legitimidad de las mencionadas gestiones, puede alegar, sobre el particular, derechos mejores que los de las demás estaciones fluviales santafesinas, sin que para nada intervenga en esta afirmación el espíritu localista, que suele ser, a veces, un mal consejero.

En efecto, nuestro puerto es el puerto ultramarino más septentrional de la República, siendo, en consecuencia, el más próximo a Bolivia que es la nación que, con mayor insistencia, reclama para su intercambio un puerto con directa comunicación con el Atlántico. La República del Altiplano que hasta la fecha, por razones de distancia y, por consiguiente, de flete, ha venido desviando el grueso de su tonelaje por vía Chile, encontraría una favorable compensación en la exención de pagos de servicios aduaneros en un puerto franco argentino. Así beneficiada, forzosamente, se inclinaría a utilizar nuestro puerto, desde que su mayor comercio se efectúa con Europa y para ese destino, dada su posición geográfica, la ruta atlántica resulta considerablemente más corta y más económica que la del Pacífico. Estas dos razones son las que, días pasados, por ejemplo, determinaron en nuestro puerto la presencia de un voluminoso y valioso cargamento procedente de Europa para Bolivia, para cuyo tránsito se tuvieron que realizar largas y complicadas gestiones, que pusieron una vez más de manifiesto la necesidad de establecer la zona libre tantas veces reclamada, necesidad que ha vuelto a ser expuesta, últimamente, a los poderes públicos de la Nación por todas las fuerzas representativas del comercio y la industria de Santa Fe en su memorial sobre la urgencia de rehabilitar nuestra estación fluvial.

El Paraguay, a su vez, que tampoco cuenta con puertos fluviales a los que tengan acceso los buques de ultramar, halla en una situación análoga a la de Bolivia, al tener que trasbordar los productos de su exportación e importación en algún puerto argentino, con la desventaja económica consiguiente, desventaja que desaparecería con la creación que se auspicia para Santa Fe.

El desarrollo del país hace necesaria ya la ordenación de un plan que abarque el régimen portuario de toda la República, de suerte que se contemplen las exigencias presentes y futuras de cada puerto y se establezca la debida cooperación conjunta, sin olvidar la urgencia de suscitar zonas de descentralización, creando focos de intenso movimiento que, sin quebrantarlas, agilicen los dos grandes centros actuales de atracción: la Capital Federal y Rosario. Creados esos nuevos focos, hacia ellos, por razón de conveniencia, se desplazaría directamente el grueso de la economía de importantes regiones productoras del país en sus relaciones no sólo internas, sino, también, y principalmente con el exterior.

Esas dos necesidades, a saber, de un régimen general portuario y la creación de zonas descongestionadoras, hace cada día más indispensable la unión de la Mesopotamia argentina con el macizo de la patria, mediante el puente sobre el río Paraná entre Santa Fe y la capital entrerriana, obra planeada ya y para cuyos trabajos iniciales se votaron, oportunamente, diez millones de pesos.

Y aquí surge una nueva y poderosa razón para el establecimiento de una zona libre en nuestro puerto. En efecto, con referencia a la mencionada obra, existe ya una importante corriente de tráfico establecida por la carretera que, arrancando de Concordia, sigue en línea casi recta a Paraná, y desde Santa Fe continúa a Córdoba, San Juan y Mendoza y llega hasta Chile, siendo, por lo tanto, una gran carretera internacional, ya que, con la habilitación del puente entre Paso de los Libres y Uruguayana, une directamente Chile, Argentina y Brasil, sin contar la derivación in. del cable que desde Santa Fe tendrá hacia la República del Altiplano. Establecida, además, con el futuro puente sobre el Paraná, la unión ferroviaria entre Santa Fe y la capital entrerriana —bien pocos kilómetros por cierto— ese tramo servirá de eslabón para la formación de una gran línea de ferrocarril internacional desde Brasil a Chile, con su empalme en Santa Fe hacia Bolivia, como digno complemento de la ruta transversal Concordia a S. Juan y Mendoza que, como ya se ha dicho, unirá igualmente Brasil, Argentina y Chile. Ese inmenso sistema ferroviario emerge espontáneamente de la unión de Paraná con Santa Fe, por cuanto todas las líneas ya están en plena explotación, inclusive la de Paso de los Libres a Paraná.

Estas razones que se aducen en favor del puente que forzosamente debe construirse a fin de no postergar intereses fundamentales del país, militan, con igual fuerza, en favor de la zona franca en el puerto de Santa Fe, centro necesario del inmenso sistema ferroviario ya descrito y del cual parte una notable red caminera hacia todos los rumbos del país hasta tocar las fronteras de las naciones limítrofes.

Ningún puerto de nuestra provincia puede presentar argumentos de más peso en favor de una zona libre. Los concretos están a la vista, y conveniente sería que nuestra representación parlamentaria alegara esos mejores derechos y provocara, de una vez, la creación de dicha zona, en la convicción de que ella, además de los beneficios de orden nacional e internacional que traería aparejados, determinaría una vitalización general para todos los intereses de nuestra ciudad.

Mañana se Realizará el Desfile de la Cruz Roja

Continuando los festejos programados por el comité local de la Cruz Roja Argentina, con motivo de su Semana Nacional, se realizarán el día de hoy, las siguientes conferencias: A las 11.30 hs.: El Aníbal Bunsiche disertará sobre "Asfixia" en la Escuela Técnica de Oficios de la Nación.

A la misma hora, el Dr. Enrique Colandre hablará sobre el tema: "Breves nociones de la Cruz Roja y primeros auxilios en caso de accidentes", en la Escuela de Mecánica y Electrotécnica.

EL CICLO DE CONFERENCIAS

"Cerrando el ciclo de conferencias de divulgación de principios sanitarios sociales organizados con motivo de la "Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina", el Dr. Raúl Mayer hablará sobre "La ciencia y la Paz" en el local del Jockey Club, el día 14 del corriente a las 19 horas."

"El Comité local invita especialmente al personal directivo, docente y alumnos de las escuelas de su dependencia a concurrir a dicho acto, siendo la entrada libre."

EL DESFILE DE MAÑANA

Roja Argentina, a fin de ultimar los detalles relativos al desfile que se llevará a cabo mañana domingo, cita a las enfermeras, samaritanas, salvavidas y alumnos de sus distintas escuelas, a concurrir al local de la Escuela Sarmiento en el día de hoy a las 18 hs."

Festival artístico en la Escuela "B. Mitre"

Hoy a las 17.15 se llevará a cabo el tercer acto cultural organizado por la Biblioteca Pedagógica, Popular e Infantil "Domingo F. Sarmiento".

La Escuela B. Mitre, 25 de Mayo 3762, recibirá a los pequeños artistas del Liceo Municipal de Cultura, quienes brindarán a los educandos de aquel establecimiento y a los padres de éstos, un variado programa de monólogos, recitación de poesías y danzas regionales.

El Empalme de las Avenidas Freyre y López y Planes

Monumento al Dr. Freyre y el Edificio de Vialidad

La Administración General de Vialidad Nacional al llamar a licitación pública para la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del edificio que ha de ser sede del 7o. Distrito de esa Administración, y el hecho de que uno de los proponentes haya ofrecido en venta una fracción ubicada en Boulevard Pellegrini formando esquina con la Avda. Vicente López y Planes, ha vuelto a actualizar la posible realización de una importante obra de urbanismo, que interesa a toda la población de la ciudad y especialmente a la de Barranquitas.

Desde el año 1935 en que el Dpto. de Obras Públicas Municipal proyectó el enlace de las Avenidas Gdor. Freyre, Vicente López y Planes y Carlos Pellegrini, se ha venido insistiendo ante las autoridades provinciales y municipales la ejecución de esta obra, considerada de gran interés edilicio que realzaría en mucho la belleza de ese lugar que es ya uno de los de mayor tránsito, y que dentro de poco ha de llegar a ser uno de los más importantes de la ciudad.

En el año 1939 estando en ejecución las obras de pavimentación de la Avda. Vicente López y Planes, calle Fray Cayetano Rodríguez y Blas Parera, se solicitó al Poder Ejecutivo de la Provincia la realización de este proyecto, argumentando que se presentaba la oportunidad para que se llevara a la práctica.

Sociedades vecinales como las de la República del Oeste, Barranquitas, Piquete y Las Flores, presentaron petitorios ante los poderes públicos, nombrando delegados que con abundante documentación justificaron la aspiración de los vecinos de las respectivas zonas.

Muchas fueron las promesas de las autoridades: estaban de acuerdo, reconocían la importancia del enlace de las tres avenidas, decían que se estudiaría la forma para darle una solución favorable, pero a pesar de todas las atenciones e interés esta obra no se llevó a cabo hasta la fecha.

En ese mismo año 1939 en el Concejo Deliberante se presentaron proyectos de comunicación para que el Dpto. Ejecutivo Municipal gestionara la expropiación de la fracción de terreno necesaria para el empalme de la Avda. V. López y Planes con la Avda. Gdor. Freyre, y que se dispusiera por intermedio del Dpto. de Obras Públicas Municipal la confección de un nuevo proyecto. Esto dió como resultado la sanción de la Ordenanza No. 3872, que dice:

"Art. 1o.— Prolóngase el trazado de la Avda. Gdor. Freyre en su parte Norte, hasta empalmar con la Avda. Vicente López y Planes, de conformidad con los detalles y especificaciones consignadas en el plano No. 486 B confeccionado por el Dpto. de Obras Públicas.

"Art. 2o.— Si se solicitase permiso para edificar en terrenos afectados por la nueva traza de la Avda. Gdor. Freyre, los expedientes respectivos seguirán el trámite dispuesto por el Art. 32 de la Ordenanza No. 3864".

El objeto de la sanción de la Ordenanza No. 3872 es defender la zona afectada para un posible empalme, es decir, que en caso que se quisiera edificar antes de otorgarle permiso la Municipalidad, se iría a tratar primeramente la expropiación.

En el año 1940 el Concejo Deliberante aprueba un nuevo proyecto de comunicación a fin de que el Dpto. Ejecutivo Municipal inicie gestiones para la expropiación de los terrenos necesarios para empalmar la Avda. Freyre con la Avda. López y Planes, y también gestione ante el Superior Gobierno de la Provincia la cooperación respectiva a los fines de realizar la obra de referencia.

No habiendo llegado a un acuerdo directo entre la Municipalidad y los propietarios de las fracciones de los terrenos a expropiar, el Concejo Deliberante con buen criterio insiste sobre el asunto y en el año 1942 sanciona la siguiente Ordenanza que dice:

"Declárense de utilidad pública los inmuebles necesarios para lograr, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de la Ordenanza No. 3872, el enlace de las Avdas. Gdor. Freyre y V. López y Planes.

"Art. 2o.— A los fines de la expropiación, el Dpto. Ejecutivo Municipal, gestionará la autorización respectiva que dispone el artículo 55 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Art. 3o.— El Dpto. Ejecutivo procurará asimismo, la contribución del Poder Ejecutivo de la Provincia para costear los gastos de esa expropiación, que permita un empalme directo con la Ruta nacional No. 11".

La gestión de las autoridades municipales se hallaba bien encaminada, estando ya a consideración de la Legislatura el proyecto, cuando se produjo la Revolución del 4 de Junio de 1943 y desaparecido el organismo legislador, quedó paralizado el asunto.

El enlace de la Avda. Freyre, Boulevard Carlos Pellegrini y Avda. Vicente López y Planes, daría lugar a la formación de tres importantes motivos:

1o. Efectuado el empalme tendríamos unida la Ruta nacional No. 11, por donde se realiza la totalidad del tránsito de vehículos con las localidades del Norte y Sur, resolviendo a la vez una serie de dificultades por ser un centro de agitación ciudadana. Además en el centro de la nueva calzada se destinaría una faja para estacionamiento de vehículos con tres refugios para peatones, necesario todo esto por estar frente al gran estadio del Club Atlético Unión.

2o. Quedaría librada al público una plaza triangular de 65 metros sobre Pellegrini, por 84 metros sobre el nuevo empalme y la Avda. V. López y Planes, dando una hermosa perspectiva al Policlínico, Hospitales, Club Unión y al nuevo edificio de Vialidad Nacional. Este sitio es elegido ya para la erección del monumento al Dr. Freyre, con autorización del Concejo Deliberante para que el Dpto. Ejecutivo Municipal solicite a la Legislatura el permiso correspondiente.

EL MONUMENTO AL Dr. FREYRE

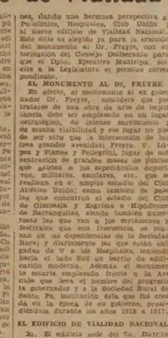
En efecto, el monumento al ex gobernador Dr. Freyre, considero que por tratarse de una obra de arte de importancia debe ser emplazado en un lugar estratégico, de intenso movimiento y de mucha visibilidad y ese lugar no puede ser otro que la intersección de las tres grandes avenidas: Freyre, V. López y Planes y Pellegrini, lugar de concentración de grandes masas de público que asisten a los espectáculos deportivos, militares, escolares, etc. que se realizan en el amplio estadio del Club Atlético Unión; como también de paso las que concurren al estadio del Club de Gimnasia y Esgrima e Hipódromo de Barranquitas, siendo también numerosas las que van a los certámenes y festivales que con frecuencia se realizan en las dependencias de la Sociedad Rural y diariamente las que están obligadas de ir a los Hospitales, teniendo hacia el lado Sud un barrio de edificación moderna. Además el monumento estaría emplazado frente a la Avenida que lleva el nombre del progresista gobernador y a la Sociedad Rural de Santa Fe, institución ésta que fué creada en la época de su gobierno, presidiéndola durante los años 1915 a 1917.

EL EDIFICIO DE VIALIDAD NACIONAL

3o. El edificio sede del 7o. Distrito de Vialidad Nacional estaría en la mejor ubicación para su desenvolvimiento, es decir, sobre la Ruta nacional No. 11 con amplia salida y en línea recta hacia el Norte por la Avda. López y Planes, Fray Cayetano Rodríguez y Blas Parera; por el Sud la Avda. Freyre que hace llegar en forma rápida al puente sobre el río Salado, entrando en Santo Tomé para seguir a Rosario; y por el Este, la Ruta nacional No. 168 que tomando por Pellegrini y Boulevard Gálvez llega al Puente Colgante sobre la Laguna Setúbal para seguir a Rincón, Helvecia y San Javier. Por otra parte, a los empleados y obreros de esa repartición les resultaría fácil y cómodo el trasladarse a cualquier lugar de la ciudad en forma rápida y segura, por los medios de transportes de pasajeros que por ese sitio pasan, 2 líneas de tranvías y dos de ómnibus con combinaciones con las demás líneas, circulando los vehículos a cada instante.

He creído oportuno referirme una vez más sobre este asunto historiando las ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante, las gestiones realizadas, el enlace la importancia del enlace de las tres avenidas, sobre el emplazamiento del monumento al Dr. Freyre y del edificio de Vialidad Nacional, en vista de que circulan versiones de fijar en otra ciudad el asiento de 7o. Distrito y teniendo en cuenta que el terreno ofrecido reúne todas las condiciones de ubicación y dimensiones exigidas en el llamado a licitación ofreciendo la ventaja de ser lindero a una fracción con frente al Boulevard Pellegrini y calle Blas Parera donde no existe edificación de importancia, de fácil adquisición en el caso que para las instalaciones se necesitara mayor amplitud.

Estamos, pues, en el momento más oportuno para un entendimiento general entre las autoridades nacionales, provinciales, municipales, Comisión de homenaje al Dr. Freyre y del Club Atlético Unión para realizar estas obras; destacándose por su trascendental importancia la del empalme de Avenidas Vicente López y Planes y Gdor. Freyre (1) y formación de una plazoleta (2) que se viene reclamando desde hace más de 12 años, de una importancia tan grande que de ella se han ocupado celebrados urbanistas cuyas autorizadas opiniones se han hecho públicas por medio de la prensa. — Juan Cardola, Avda. López y Planes 4587, T. 35069.



Autorizaciones a diversas Comisiones de Fomento

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos dictados en el día de ayer ha concedido las siguientes autorizaciones:

A la de Villa Trinidad, Dep. San Cristóbal, para que llame a licitación pública para los trabajos de reconstrucción y abovedamiento de diez mil metros lineales de camino de su jurisdicción. Deberá utilizar los fondos de la partida prevista en el presupuesto vigente de la referida comuna, que es de $ 3.500.

—A la Comisión de Fomento de Santa Teresa, Dep. Iriondo, para que llame a licitación pública para la compra de una máquina niveladora de caminos. Se le autoriza a invertir hasta la suma de $ 2.200.

—A la Comisión de Fomento de Arocena, Dep. San Jerónimo para crear la partida Construcción y Conservación de caminos, con un crédito de $ 1.500.

—A la Comisión de Fomento de San Cristóbal, para que haga lugar al pedido de exención de impuestos comunales a la Sociedad de Socorros Mutuos Española y Sociedad Cooperativa del F.C. Central Norte y Misión Bautista Irlandesa y Sociedad Israelita.

—A la Comisión de Fomento de Jobson, para que no haga lugar al pedido de exención de impuestos comunales, formulado por la Sociedad Cooperativa de Consumos de Vera Ltda.

Nuevas autoridades de la Sociedad Vecinal Barrio "4 de Junio"

En la asamblea realizada por la Sociedad Vecinal Barrio "4 de Junio", se procedió a elegir las nuevas autoridades que quedaron integradas en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Francisco Caballero; secretario, Sr. Basabilbaso; pro, Sr. Churruarín; vocales, Sres Páez, Fasio, Greco, Rako.

Anteriormente el Sr. Caballero, que venía desempeñando interinamente el cargo, informó a la asamblea sobre el estado actual de la sociedad, como así también la situación económica, haciendo entrega al nuevo tesorero de la suma de 90 pesos, existente en caja.

ESCASEZ DE LUZ PARA LOS QUE TRABAJAN

En el transcurso del año pasado manifestamos, en un breve comentario, que los inspectores de la Secretaría de Trabajo y Previsión de nuestra ciudad podían realizar, sin necesidad de que intervinieran denuncias concretas, una obra meritoria como todas las que realizan, y de proyecciones altamente beneficiosas para la salud de no pocas personas.

Algo, creemos, que se hizo. Pero la extensión de la deficiencia a que nos referimos no ha permitido que se llegara a subsanarla sino en limitadas proporciones. De ahí que sean aún muchos los talleres, escritorios, y oficinas de diversa índole, cuyo trabajo exige una especial aplicación de la vista, en los cuales no hay, sin embargo, la iluminación suficiente para que las tareas respectivas puedan realizarse sin un esfuerzo que, repetido a diario, llega forzosamente a provocar resultados desastrosos para los órganos visuales.

La falla apuntada abunda mucho más de lo que se puede suponer, debida, en numerosos casos, más a la despreocupación de los dueños y jefes de los mencionados locales, que al espíritu de economía que podría creerse en los responsables de ese estado de cosas. No es raro el caso en que, a veces, ni siquiera los directamente interesados se dan cuenta, de cual es el origen de ciertas afecciones que, habitualmente, sufren y que no es otro que el que dejamos señalado.

Pero sea lo que fuere, la deficiencia que nos ocupa importa una grave irregularidad en las condiciones del trabajo. De ahí que insistamos sobre la misma a fin de que, en la forma que se juzgue más conveniente, se procure que las tareas a que nos referimos se desarrollen en un medio convenientemente iluminado, donde la vista no tenga que resentirse.

LA CONFERENCIA DEL Prof. DELLA ROCCA

El martes próximo 17 del corriente mes, a las 18.30, ocupará la tribuna del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", en la Sala Mayor del Instituto, el eminente jurista y pensador italiano Dr. Fernando Della Rocca, invitado especial de diversas instituciones universitarias y culturales de nuestro país.

El profesor Della Rocca es abogado del Tribunal de la Sacra Rota Romana y profesor de la Universidad de Roma.

En nuestra ciudad actuará bajo los auspicios del Instituto de Cultura Itálica.

El tema que desarrollará el distinguido escritor italiano es el siguiente: "Significado histórico del Renacimiento Italiano".

RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA FEDERAL

El juez federal doctor Salvador Dana Montaño, por la Secretaría Pérez del Viso, dictó sentencia en el juicio que sigue Santiago Moglia contra el F.C.C., por indemnización de daños y perjuicios. Rechaza la demanda. Las costas en el orden causado.

Esta acción se inició por un accidente ferroviario ocurrido el 5 de setiembre de 1943 en un paso a nivel en el lado oeste de la Estación Larrechea, Dep. San Jerónimo en circunstancias q' el camión chapa 125 de Gessler, era conducido por Bautista Savino, en el que viajaba el actor siendo embestido por el tren de pasajeros 32 de la empresa demandada. A consecuencia del accidente falleció el señor Savino y el actor resultó con diversas lesiones. El juez llega a la conclusión de que el hecho se produjo por culpa del camión y no del tren. Y por ello es que rechaza la demanda.

El Control de Precios en las Poblaciones Rurales

La reiniciación de la campaña contra el agio, que ha permitido vislumbrar una apreciable rebaja en los precios de los más indispensables artículos, no ha tenido repercusión en los centros del interior, en los cuales se continúa con la misma incontrolada especulación por parte del comercio. Más aún, pareciera que el afán utilitario se hubiera desatado, quizás con la idea de "madrugar" a la acción que lógicamente se espera de las autoridades pertinentes.

Por esta circunstancia, la mayoría de los artículos de primera necesidad no pueden ser adquiridos por los hogares humildes, condenando a éstos a una situación insostenible, y que ha de tener consecuencias gravísimas si no se adoptan disposiciones urgentes, ya que la mala alimentación y la falta de ropa de abrigo, conducirá a un debilitamiento de esas poblaciones, lo que será un campo propicio para las enfermedades endémicas.

Informaciones de numerosas corresponsalías traducen acontecimientos enervantes al respecto de lo que dejamos expuesto. Hogares que desde hace meses se vienen manteniendo con "mate cocido" y los más afortunados, con sopa de maíz, dado que les es imposible adquirir ningún otro alimento por los precios prohibitivos. La carne, que siempre fué el elemento básico de la alimentación de los pueblos rurales, ha llegado a un costo que escapa a sus posibilidades.

Como si fuera poco este infortunio, los fríos invernales encuentran a esa estoica población completamente mal vestida, y sin la más remota esperanza de poder comprar en los comercios locales, la más indispensable prenda de abrigo, dado el precio elevadísimo. En esas precarias condiciones, fácil es comprender que las enfermedades harán estragos dentro de poco tiempo, de lo cual ya aparecen los primeros síntomas, según lo hace ver los datos que llegan, de que la capacidad de los establecimientos hospitalarios del interior está colmada, como así los reclamos de los médicos directores, pidiendo insistentemente medicamentos para neutralizar la eclosión de diversas enfermedades.

El panorama, en este orden de cosas, es por lo demás delicado, y las autoridades deben apresurarse para poder llegar a hora librando a esos hogares de una existencia miserable, para lo cual es imperioso que se arbitren medidas terminantes a fin de conseguir de inmediato una baja considerable en los precios de los alimentos indispensables y en la vestimenta común de esos trabajadores, que se hallan expuestos a la más completa inanición por el incontrolado abuso de los proveedores, cuya sed de enriquecimiento los ha llevado a ser insensibles a todo humanitarismo.

Este aspecto de la vida rural no admite contemplaciones ni dilaciones; es imperativo que se obre con toda celeridad en salvaguardia de esa población sufriente, que no encuentra medios para sobreponerse por sí sola, a los embates de la especulación.

El Precio de la Victoria

Las cosas han cambiado notablemente en los últimos tiempos, las buenas y las malas. Solo que las buenas se han modificado para hacerse malas. Y las malas para hacerse peores. De modo que vamos para atrás en vez de enderezarnos. Hasta la guerra entra en esa clasificación. Los guerreros antiguos, llevaban sus huestes a tierras conquistadas, se apoderaban de ellas, dejaban a sus pobres habitantes sin camisa que ponerse y después que no quedaba nada en pie marchaban a otra parte en busca de presa más codiciada y rendidora. De paso, se imponían fuertes tributos a la población y terribles deudas que costaba siglos reparar. A causa de eso, se enriquecieron los poderosos. Y se hundieron para siempre pueblos progresistas, pero que tuvieron la debilidad de no prepararse convenientemente para la guerra. En eso, estamos como hace tres mil años. Los alemanes emprendieron su famosa ofensiva sobre el Corredor y sobre Polonia. Mucho tanque blindado, mucha motocicleta y artillería sobre ruedas. Un espectáculo impresionante, no hay duda, pero que no hacía otra cosa que ocultar a un conjunto de rateros en busca de su presa. La pobre Polonia quedó sin un grano de trigo ni una mala gallina para echar a la olla. Y cuando no hubo nada que saquear, los consabidos agentes del nuevo orden, tomaron otro rumbo para empezar de nuevo. Hasta que en la estepa blanca, se les dió vuelta la tortilla. Por fortuna, porque sino a estas horas estamos nosotros todavía trabajando para darles de comer. El caso es que ni la intención ni los procedimientos han variado mucho. Solo que la conquista moderna crea obligaciones que hay que cumplir y que a veces puede llegar hasta hacer inútil a aquella. Véase sino lo que les ocurre a los americanos en el Japón. A costa de bombas, se han apoderado las [illegible] de los amarillos. Pero ahora, para sostener la ocupación cuesta millones de dólares que de alguna parte deben salir. Y la única solución está precisamente en darles a los japoneses la oportunidad de comerciar con sus conquistadores. Trabajar y vender sus mercaderías para pagar la deuda. De ese modo, quedará algo liberada la gran hermana del Norte de su carga terrible. Hace poco se publicó una cifra como para hacer pensar a cualquiera. EE. UU. había pagado a Alemania, 300 noventa y dos millones de dólares por alimentos. De modo que los alemanes además de darle dolores de cabeza al Tío Sam, todavía, al final de la guerra no hacen otra cosa que chuparle la sangre despiadadamente. En otros términos, viene a ser algo así como tener un perro de raza para luego darle de comer, pasarle el cepillo por el lomo y cuidarlo hasta que esté moto, [illegible] en condiciones de hincar el diente. En realidad, la ocupación de los países totalitarios vencidos, es el mayor de los problemas a resolver por las Naciones Unidas. [illegible] en libertad de acción al derrotado, significa permitir la expansión de una poderosa fiera a la que es necesario extirpar de raíz. Y vigilarla significa por otra parte, distraer fondos, hombres y elementos valiosísimos y que gravitan terriblemente en la economía del país. Hay que elegir entre los dos caminos. Puestos en esa dura alternativa, no cabe duda que hay que seguir el primero. Y para eso están todos los hombres libres del mundo, dispuestos a colaborar en una obra que a la postre garantizará la paz definitiva. No es poco que digamos.

COMUNICADO DE LA U. FERROVIARIA DE LA SECCION SANTA FE

La Comisión Ejecutiva de la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe, nos ha remitido, para su publicación, el siguiente comunicado, dirigido a sus asociados:

"La Comisión Ejecutiva de la "Unión Ferroviaria" Secciona Santa Fe, F.C.S.F., tiene el agrado de comunicar al gremio ferroviario, por este conducto, que las gestiones que la misma venía realizando ante la superioridad del F.C.S.F. en el sentido de conseguir que se abone cuanto antes, especialmente al personal de la especialidad de Tráfico, los haberes correspondientes a las mejoras obtenidas por virtud de la aplicación del Escalafón Único de los FF.CC. del Estado, en concepto de retroactividad, han llegado a feliz término, por lo que está en condiciones de hacer saber que esos beneficios serán abonados entre los días 16 al 20 del corriente mes, iniciándose los pagos con el personal administrativo, cuyas planillas son menos complejas.

Estos pagos se comenzarán en Santa Fe, para seguir luego a Rosario y continuar con las demás zonas de la línea.

La C. E. citada invita al gremio a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su local social, el día domingo 15 del cte., a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del día.

1o. — Actitud de la Comisión Ejecutiva frente al conflicto planteado al F.C.S.F. entre los días 3, 4 y 5 del actual.

2o. — Inconducta gremial del socio Ramón Chena".

HASTA POR ELEMENTALES PRINCIPIOS DE HUMANIDAD DEBEN ATENDERSE LAS EXIGENCIAS DE UNA REGION SANTAFESINA

Ante las manifestaciones que de continuo se formulan acerca de la amplitud con que serán organizados en todo el país los servicios sanitarios, es conveniente destacar, a fin de que sea tenida en cuenta de modo preferente una situación especial de nuestra provincia, en cuanto tiene el triste privilegio de ofrecer la mayor proporción de atacados por el mal de Hansen en toda la República.

Las estadísticas más o menos aproximadas que se conocen sobre ese particular llegan a desconcertantes conclusiones que no prestigian, por cierto, la preocupación de nuestros pasados gobernantes que, con los recursos que tuvieron en sus manos, bien podían, ante el alcance de tan terrible azote de los organismos humanos, haber dispuesto el funcionamiento de casa destinada a aliviar la condición de tales enfermos.

Sábese que para toda nuestra zona norte, incluso el departamento de La Capital, no se cuenta más que con un modesto establecimiento, creado hace unos dos años pero del todo insuficiente para la atención de las necesidades existentes sobre este particular. Pues, los especialistas en la materia, que se han ocupado —aunque superficialmente— del problema, hacen ascender a muchos miles el número de las personas que requieren ser atendidas, cuya inmensa mayoría, como es notorio, encuéntrase librada a su propia suerte sin que exista discriminación alguna, lo que configura un peligro permanente y gravísimo por la difusión que, día a día, va adquiriendo el mal.

Sólo en una localidad cercana existen unos cuarenta jefes de familia afectados de lepra. Según los cálculos para establecer la extensión de la enfermedad, cada uno de esos jefes debe multiplicarse por diez, y el resultado será la cifra aproximada de los hansenianos de ese distrito, donde, hace rato, debiera haberse habilitado —al igual que en los distritos donde se dan las mismas y aún mayores comprobaciones— un establecimiento severamente equipado con el decidido propósito de conjurar la enfermedad o por lo menos, evitar, en forma satisfactoria, su propagación, cosa factible si se recurre a las indicaciones que proporciona la ciencia en su intensa búsqueda de un remedio radical para esta temible cuanto milenaria afección de la especie humana. Al hablar un día con el médico del Hospital Rural que funciona en ese distrito nos hizo manifestaciones tan sombrías sobre el particular que nos resistimos a expresarlas en este ligero comentario, cuyo propósito no es estudiar el problema, sino simplemente enunciarlo como un llamada de atención a quienes les corresponde la responsabilidad de arbitrar su solución.

La mayoría de los hansenianos, aparte de aquellos que se hallan en las plantas urbanas dedicados a todas las actividades —bares, peluquerías, tiendas, despachos de bebidas, etc.— encuéntranse entregados a la producción rural, y a la industria lechera, muchos de cuyos artículos pasan directamente de manos de los enfermos a los que los consumen, ignorando éstos casi siempre, o mejor dicho, siempre, la indeseable procedencia de tales substancias que, como es evidente, no pueden estar exentas de peligrosidad. No queremos referirnos a lo que acontece en las escuelas, pues sería recargar demasiado el cuadro...

No ignoramos que para encarar eficientemente tan delicada cuestión hay que pensar en una vasta cuan costosa organización. Pero nos hallamos en presencia de un imperativo de humanidad y ante él no pueden constituir las dificultades por grandes que sean, razones valederas para que se dejen las cosas como están, cuando se sabe que ha sido, precisamente, ese temperamento antisocial el que más ha contribuido a ensanchar cada vez más el campo de la enfermedad con el creciente microbio de las víctimas.

Estamos, por suerte, en un período de grandes realizaciones encaminadas todas ellas a concretar, en breve plazo, soluciones definitivas. Esa circunstancia nos hace confiar que lo que hasta ahora ha faltado para la zona bajo flagelo, no tardará en hacerse presente, no sólo como manifestación de una política superior de gobierno, sino también, en virtud, como ya se ha dicho, de elementales principios de humanidad.

G. y Esgrima de La Plata Salvó en Santa Fe un Serio Obstáculo

GANO POR EL MINIMO SCORE

Unión Pudo Empatar Pero Ramallo Malogró un Penal

INFLUENCIO EL AMBIENTE DE NERVIOSIDAD

Como ocurre habitualmente en los partidos de fútbol que se consideran trascendentales y que despiertan extraordinario entusiasmo en el público, el encuentro que disputaron ayer los equipos de Unión y Gimnasia y Esgrima de La Plata, no estuvo a la altura del interés que concitó en la masa aficionada. Y se explica.

Los integrantes de ambos bandos entraron a la cancha sintiendo gravitar sobre sus espaldas la responsabilidad del partido, los visitantes porque tenían que cuidar su envidiable posición de puntero invicto y los locales porque tenían la posibilidad de estrechar distancias y colocarse en la avanzada de la tabla y sabían que todo el público estaba pendiente de la concreción de esa posibilidad.

La presencia de las altas autoridades provinciales y el estadio materialmente colmado de espectadores, contribuyeron a aumentar la impresión de trascendencia que el match causaba de por sí, determinando un visible estado de nerviosidad en los jugadores.

Fué así que desde el comienzo las jugadas carecieron de precisión y belleza, diluyéndose en una serie de esfuerzos que determinaron acciones trabajosas, produciéndose continuos choques que derivaron en una sucesión de fouls, poco propicios, como es lógico, para el lucimiento del match.

El incidente ocurrido a los 14' agudizó la exasperación que había hecho presa ya de los jugadores y el partido entró en una fase peligrosa para su normalidad, sobre todo porque el referée no disponía la menor energía para dominar la tendencia que el partido iba tomando.

Así las cosas se produjo el gol visitante, al que sobrevino unos minutos de indecisión de los locales, que en el último cuarto de hora, atacaron en procura del empate. En esos momentos se produjo la violenta jugada contra Ramallo que generó otro incidente, el cual terminó por quitarle a esa primera etapa el colorido que pudo tener.

En el segundo tiempo se notó enseguida que la defensa gimnasista había logrado dominar los ímpetus de la delantera local, pero como tampoco la línea de ágiles visitantes inquietaba mayormente a la retaguardia unionista, el encuentro se definió netamente como un match entre las defensas, características que, por otra parte, tuvo en todo su transcurso.

Hubo una oportunidad para que el match terminara en forma emocionante y fué cuando el referée concedió un penal a favor de Unión. Si en ese momento se hubiera producido el empate, los últimos minutos se hubieran desarrollado con gran intensidad, pero Ramallo perdió la ocasión y el partido terminó en un ambiente de calma, si se tiene en cuenta que el estado de nerviosidad que llegó a reinar en el estadio decidió a las autoridades a llamar una dotación de gases lacrimógenos.

Si tenemos en cuenta la ineficacia de la delantera —hay que consignar que Rocha, fuera del gol, no fué mayormente exigido y que ese mismo tanto fué más bien producto de un descuido de la defensa local— llegaremos a la conclusión de que el resultado más justo de ese match de defensas hubiera sido un empate sin goles.

No obstante eso no puede tacharse de ilógico el triunfo de Gimnasia y Esgrima de La Plata, que conservó su situación de puntero invicto en el compromiso más difícil de todos los que ha afrontado en lo que va del certamen.

ACTUACION DE LOS EQUIPOS

Gimnasia y Esgrima de la Plata no demostró poseer un conjunto realmente capaz y disciplinado, teniendo muchas fallas en la delantera, que careció de penetración y remate, pero puede alegarse en su disculpa el estado de ánimo que mencionamos al comienzo del comentario, agravado por su condición de visitantes, en un medio que deseaban ardientemente la victoria de los locales. Por otra parte la defensa se sostuvo en base del juego recio de los zagueros, que consiguieron imponer su característica en la segunda etapa, hasta el punto de que se los veía rechazar con comodidad. Esto va dicho en general poco es necesario destacar con caracteres netos una figura del conjunto platense, que concitó comentarios elogiosos y hasta admiraciones en las tribunas: nos referimos al centre half Restelli. Este muchacho, indiscutiblemente el mejor hombre de la cancha, se prodigó en forma tal y con tanta eficacia, que parecía estar en todas partes, como lo repetían a cada rato los espectadores. Para el corresponden los mejores honores de la jornada, porque demostró lo que puede un futbolista de corazón, aún en estos tiempos de profesionalismo. Lo siguió en orden de méritos el arquero Manceda, que, a pesar de no verse obligado a intervenir en muchas ocasiones, tuvo oportunidad de mostrar su clase en dos o tres intervenciones de innegable mérito.

Unión también estuvo un tanto desconocido por la influencia del ambiente en que se desarrolló el partido, pero es de hacer notar que esa influencia se hizo apreciable mayormente en los delanteros, especialmente en los nuevos elementos del club, no acostumbrados a jugar ante un público tan numeroso.

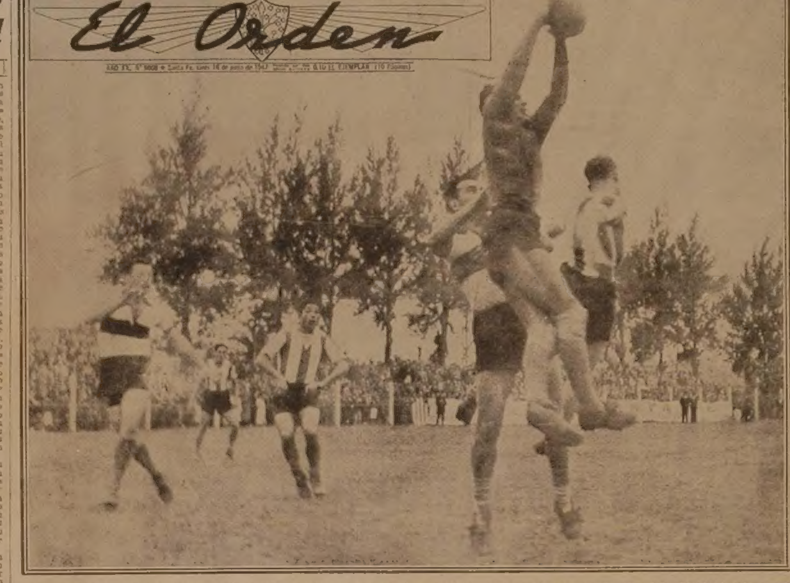
Los defensores cumplieron en general acertadamente con su cometido y debe consignarse que la reaparición de Mello fué exitosa, ya que cumplió sobriamente, pero con suma eficacia, su doble labor de defensa y apoyo. Si su labor no resaltó se debió a lo que los delanteros no aprovecharon sus jugadas y a que el centromedio del equipo adversario brilló con demasiada intensidad. Ogas realizó un excelente partido, actuando con mucha seguridad, bien acompañado por Medina. De los halves de costado Santiago fué el mejor, aunque lo perjudicó una excesiva nerviosidad, no habitual en él. León estuvo discreto y Rocha, mal colocado en el momento del gol, tuvo esa única falla, magnificada por su trascendencia.

En la delantera no hubo un sólo valor realmente destacado, pero si alguien merece severa crítica es Vilamayor que comenzó buscando al adversario y tirando puntapiés para terminar entregado a la reciedumbre adversaria, causando con

(PASA A Pág. DOS)

Una Incidencia Luego del Match

Una vez finalizado el encuentro de ayer, en el cual Unión perdió su título de invicto como local, una numerosa cantidad de hinchas de la institución local se apostó en las cercanías del portón de acceso a las instalaciones del club, en espera del referée del encuentro. Este abandonó la cancha pasadas las 19.30 horas, rodeado de varios policías. Fué entonces que le fueron arrojados algunos proyectiles, la mayoría de los cuales dieron en los que les custodiaban, y uno alcanzó a dar en el banco. Luego de este incidente el señor Fuster fué transportado en un camión de la Policía Caminera, con lo que quedó libre de mayores contingencias.



UNA EXCELENTE INTERVENCION DEL GUARDAVALLA MANCEDA.— Ante un centro de Acosta el arquero visitante, que muestra gran agilidad y seguridad de manos, salta elásticamente y apricona la pelota, pese a estar apremiado por Berlanda, a quien custodia Chiariel. Más lejos aparecen Ramallo y Alvarez.

EL EXTRAORDINARIO ESPECTACULO DE AYER EN UNION

Alentaron a los Locales Simpatizantes Colonistas

LA CANCHA DE UNION COLMADA DE PUBLICO

El espectáculo que ofrecía ayer el estadio de Avenida López y Planes con motivo del match entre Unión y Gimnasia y Esgrima de la Plata, era realmente impresionante.

Los que creyeron que llegando solamente una hora antes de la anunciada para la iniciación del partido tenían asegurado un lugar, se equivocaron de medio a medio, porque hacía rato ya que estaban colmados no ya los lugares de preferencia, sino también aquellos desde los cuales podía presenciarse el partido con alguna incomodidad.

Y es que los aficionados santafesinos sacudieron ayer la clásica comodidad provinciana y fueron tempranito a la cancha, para no correr el riesgo de perder la incidencias de un match que presumían emocionante.

Con esta precaución de los aficionados, faltaba más de media hora para iniciarse el match y no había solo resquicio por donde mirar el campo de juego para los que recién llegaban. El field, rodeado por una compacta muralla humana mostraba un aspecto q' suscitaba toda suerte de comentarios, puesto que era notorio que nunca se había visto la cancha de Unión con tanto público, ni aun en aquella memorable oportunidad en que nos visitó Estudiantes de la Plata en el año 1932, realizando un match nocturno con los rojiblancos locales, lo que es mucho decir. No obstante eso, al pedirse, desde los altoparlantes al público que subiera un escalón más para "que todos pudieran ver", se ubicaron varios espectadores más y quedó entonces definitivamente establecido el denso marco humano del encuentro.

Estabilizada la concurrencia hubo oportunidad de observar los detalles del espectáculo que ofrecía. La ya tradicional leyenda de la Agrupación Arriba Santa Fe, fijada en el alambrado Norte, aparecía acompañada por una gran bandera del C. A. Colón, con una inscripción favorable al adversario tradicional, que provocó verdadera emoción en la hinchada unionista. Hacia la tribuna Sur una gran bandera rojiblanca servía de enseña al grueso de los partidarios del equipo de la casa y en la extremidad de la parte Norte que linda con el sector Oeste aparecía la enseña de los visitantes, cruzada por una leyenda que decía así: "La adversidad no nos abate, nos retempla. La Barra del Mondongo". Y las graderías sembradas de banderas de Unión y otras de Colón, salpicadas a ratos por el aletear de pañuelos blancos, patentizaban con esa manifestación policrómica el fervor partidario de la muchedumbre, a la manera de los grandes espectáculos a que dan lugar los encuentros por el campeonato de primera de la A. F. A.

Si algo faltaba para dejar definitivamente establecido que Santa Fe necesita y merece intervenir en el certamen que acabamos de mencionar, lo que tuvimos oportunidad de presenciar ayer no deja lugar a dudas.

¿Cuanta gente había en la cancha de Unión en este partido cuya trascendencia puede llegar más allá de la situación de los protagonistas en la tabla de posiciones, antes y después del match? No podría decirse a ciencia cierta, pero el cálculo más aproximado la hace oscilar alrededor de veinte mil personas, tomando como guía la recaudación y teniendo en cuenta la cantidad de socios que tiene la entidad santafesina.

Pero lo cierto es que Santa Fe tiene ansias de grandes espectáculos futbolísticos y ya sabemos quienes son los únicos que pueden proporcionárselos.

El espectáculo de ayer habrá terminado por convencer a los más incrédulos y hasta a los más tozudos.

Todos los que quieran marchar contra esa corriente, serán inevitablemente rechazados por la fuerza de los acontecimientos.



FUE DERROTADO EN UN MATCH PAREJO.— El equipo unionista que sufrió su primera derrota como local en el actual campeonato de segunda de ascenso de la A.F.A., al caer vencido frente a Gimnasia y Esgrima de La Plata, luego de un partido parejo.

Hay que Conservar la Serenidad

LA DERROTA DE AYER NO DESMERECE AL CONJUNTO DEL CLUB UNION

La derrota experimentada ayer por el conjunto unionista no desmerece en nada la excelente campaña que está cumpliendo en el campeonato de segunda profesional de ascenso de la A.F.A.

Perder por el mínimo score frente a un equipo de la calidad y antecedentes de Gimnasia y Esgrima de La Plata —puntero invicto del certamen y de brillantes antecedentes en el futbol argentino— no es desmedro para nadie.

Las fallas que se pudieron notar en el equipo de la divisa rojiblanca deben considerarse como un producto del clima tenso en que se desarrolló el partido y de la gravitación de la muchedumbre que asistió al espectáculo, factores inhibitorios estos a cuya influencia tampoco pudieron escapar los visitantes, pese a sus innegables méritos.

Cuando nos referíamos a la halagüeña performance general que viene cumpliendo Unión en el torneo de referencia, decíamos que había que templar el ánimo para los reveses, porque no todos serían éxitos en una lucha tan plena de dificultades.

Y bien: ha llegado el momento de prueba para dirigentes y jugadores del C. A. Unión.

El equipo ha perdido, como ha de perder otras veces en el futuro, y hay que considerar el contraste con serenidad, sin participar el criterio del hincha que así como todos los jugadores le parecen 'craks' en la hora de las victorias, pretende que se reemplace a la mitad de ellos en el momento de la derrota.

La peor desgracia que podría ocurrirle a Unión sería que el resultado del match de ayer llevara la desorientación a su seno, porque entonces se malograría la destacada campaña que está cumpliendo.

Los jugadores dieron ayer todo lo que podían y si no hicieron más fué por el influjo deprimente que acusaron algunos de ellos, a lo que ya hemos hecho referencia. Es necesario, entonces, alentarlos para los próximos compromisos y ellos deben hacer todo lo posible para mantener la moral que los ha distinguido hasta ahora.

El plantel que viene actuando debe ser mantenido, desde que el buen criterio indica que las modificaciones, sólo pueden ser de detalles, porque los puestos de responsabilidad no pueden ser mejor llenados de lo que están, aparte de que lo ocurrido en un match no puede destruir méritos acumulados en varios partidos, ante riores, si es que se puede enfrentar la crítica en el cotejo de ayer.

Unión tiene mucho que hacer aún en el campeonato de segunda profesional de ascenso de la A.F.

Una Notable Recaudación

Se tenía noción en nuestro medio futbolístico de la importancia del partido que ayer disputaron Unión y Gimnasia y Esgrima de La Plata, pero no se esperaba que la recaudación alcanzará cifras tan elevadas como las que registró el "borderaux".

En efecto: se obtuvo en concepto de entradas en este encuentro, la suma de $ 14.600, con lo que se batieron todos los records de recaudación en el estadio de Avenida López y Planes.

Esto demuestra, una vez más, que Santa Fe es una excelente plaza futbolística y que reclama ya imperiosamente un lugar en el campeonato de primera de la A.F.A., porque si la visita del puntero del ascenso dió lugar a un espectáculo como el que presenciamos ayer, es de imaginar se lo que ocurriría visitándonos los "cinco grandes" para disputar los puntos reglamentarios, para lo cual se dotaría a la cancha local de las instalaciones correspondientes.

Se Mantiene Como Puntero Invicto



El equipo de Gimnasia y Esgrima de La Plata, que con su victoria sobre Unión se mantiene en su doble condición de puntero invicto del campeonato de segunda profesional de ascenso de la A.F.A.

Incidencias del Partido

¡UNION ERRO UN PENAL!

Una extraordinaria cantidad de aficionados, de cuyo significado e importancia nos ocupamos en lugar aparte, asistió al encuentro que sostuvieron ayer en el estadio de Avenida López y Planes los equipos de Unión y Gimnasia y Esgrima de La Plata, por el campeonato de segunda profesional de ascenso de la A.F.A.

APLAUSO A LA HINCHADA DE COLON

Minutos después de finalizado el preliminar amistoso de quinta división entre los equipos de Colón y Unión, que finalizó con el triunfo del primero por tres a cero, desde los altoparlantes de la cancha se pidió un aplauso para la hinchada colonista, que había concurrido con una bandera de su club para alentar a su tradicional adversario, pedido este que los simpatizantes de la entidad local satisficieron con una ovación que significa toda una retribución para el plausible gesto de los partidarios del club de la ... rojinegra.

LLEGA EL GOBERNADOR

Instantes después de haberse ubicado los componentes de la Banda de Policía frente al palco oficial, hizo su entrada a la cancha por la puerta Este el Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez y, acompañado por autoridades locales y dirigentes de Unión, llegó hasta frente a la tribuna tercera donde se había instalado un micrófono. En seguida hizo uso de la palabra el secretario de Unión, Sr. José María Pujato (hijo) y contestó el primer mandatario de la Provincia.

SE IZA LA BANDERA

El Dr. Suárez procedió luego a izar la bandera nacional, acto que fué aplaudido y, a continuación, la banda ejecutó el Himno Nacional, que fué coreado por la concurrencia y rubricado con una cerrada ovación. Luego el Gobernador hizo entrega de sendas medallas, en nombre de la Intendencia, a los jugadores Berlanda y Ramallo, iniciándose así el premio que se les dará regularmente en lo sucesivo a los jugadores de Unión que señalen goles en los matches por el ascenso.

EL PUNTAPIE INICIAL

El Gobernador de la Provincia dió luego el puntapié inicial del encuentro de fondo disputado entre los ya citados equipos de Unión y Gimnasia y Esgrima de La Plata, los cuales, al llamado del referée Fuster, se presentaron así constituídos:

UNION: Rocha; Medina y Ogas; León, Mello y Santiago; Vilamayor, Ramallo, Berlanda, Romero y Acosta.

G. Y ESGRIMA: Manceda; Chiariel y Alvarez; Gosende, Restelli y Calzone; Lapresa, Santiago, Fizel, F. Díaz y Marracino.

Pudo notarse que en el equipo visitante actuaba de entrenador el ex jugador de Estudiantes de La Plata Roberto Sbarra y que a su lado se hallaba el ex internacional Antonio Sastre.

El juego se inició en forma nerviosa y ya a los 14' se produjo un desorden a raíz de un foul de Alvarez a Vilamayor, luego del cual ambos players se trabaron a puntapiés, corriendo Marracino e intensificando el incidente con su intervención, pues luego fué rodeado por jugadores locales.

EL UNICO GOL DEL PARTIDO

Corrían 24' cuando se produjo tal vez el único momento de indecisión de la defensa local y se conquistó el único tanto. Luego de una serie de intervenciones poco enérgicas, de los defensores unionistas tomó la pelota Fizel y, dando media vuelta, despidió un shot débil y alto que tomó descolocado a Rocha, haciendo pasar la pelota fuera de su alcance con destino a la red.

A los 38' Ramallo despidió un potentísimo shot alto y esquinado, que dió lugar a una magistral intervención de Manceda, ya que este se arrojó con notable elasticidad, conteniendo el esférico.

NUEVO INCIDENTE

A los 42' Ramallo fué violentamente derribado y lesionado en su cara dentro del cuadro grande, sin que el árbitro concediera la pena máxima como correspondía. Los jugadores de Unión protestaron entonces airadamente suspendiéndose el juego durante 3', pasados los cuales el referée llamó a todos los jugadores, para recomendarle mayor mesura, haciendo ejecutar luego un corner.

En el segundo tiempo decayó un tanto la acometividad de los ágiles unionistas, que no bregaron con el ardor necesario para procurar el empate, tal vez amedrentados por la reciedumbre de los zagueros platenses, que rechazaban sin mayor apremio.

PENAL MAL EJECUTADO

A los 33' de esta etapa Unión tuvo la gran oportunidad de empatar, que fué lamentablemente desperdiciada. Mello shoteó hacia el area y Restelli, en su afán por contener el tiro, cometió hand penal que el árbitro concedió y no fué mayormente protestado, debido a su evidencia. Ramallo, que se encargó de hacer efectiva la pena, no tuvo la serenidad necesaria para cumplir con su cometido y despidió un shot débil y recto, perfectamente a las manos del arquero, que no tuvo más que arrodillarse para recoger la pelota.

Luego de esa jugada el partido se consideró definido a favor de los visitantes y así ocurrió en realidad, ya que se impusieron por uno a cero.

A... del año en curso ... rio que todos los que ... esa entidad ... de la su campaña futura ... no puede depender de la exigencia de victorias ininterrumpidas.

Se Inauguró la Escuela de Orientación Granjera "24 de Febrero", en Río Grande

Tal como se había anunciado, con asistencia del gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, del señor presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ing. Cereijo, Juan F. Castro, del señor Presidente del H. Consejo de Educación, Prof. Julián Fernández Hutter, y altas autoridades nacionales y provinciales, se procedió ayer a la bendición e inauguración de las ampliaciones del local de la Escuela de Orientación Granjera "24 de Febrero" de Río Grande.

Igualmente se procedió a inaugurar las nuevas instalaciones, construidas de acuerdo con la finalidad de la citada escuela y planes de estudios de Orientación Granjera. Dichas obras fueron iniciadas el 24 de febrero del corriente año y se dieron por finalizadas recientemente.

Al hacer uso de la palabra en el referido acto, el Presidente del Consejo de Educación de la Provincia, expresó lo siguiente:

"Con el padrinazgo del Excmo. señor Presidente de la Nación, General de Brigada Don Juan Domingo Perón y su señora esposa, Da. María Eva Duarte de Perón, quedan habilitadas las ampliaciones y nuevas instalaciones de esta escuela de Orientación Granjera "24 de Febrero" de Río Grande, construida en una nueva fracción de terreno donada por el señor Antonio Vizi.

"Es esta la primera de una serie de escuelas que ya fueron fundadas desde la iniciación del curso escolar en distintas zonas del agro santafesino, con planes especiales organizados por el Consejo General de Educación, con la eficaz colaboración del asesor técnico ad honorem Ing. Andrés Millán, Director de la Escuela Normal Mixta de Esperanza.

"Se trata de una nueva escuela que interpreta fielmente el plan educacional de la revolución, donde se forjará la [illegible] conciencia argentina, la conciencia campesina por medio de la educación y la enseñanza que interesa a nuestro agro y a los hombres que trabajan y hacen producir nuestra tierra, de donde saldrán las nuevas generaciones de la [illegible], ya que en ellas paralelamente a la instrucción primaria, del aprender a leer, escribir y contar, se adquirirán los conocimientos fundamentales necesarios al hombre de nuestro campo.

"Es ésta la Escuela del Trabajo, que así como en la ciudad será fabril, industria o comercio, de preaprendizaje, en el campo será de orientación agrícola ganadera.

"Afirmamos rotundamente que el maestro debe ser el instrumento activo que propenda a la transformación de la vida, escasa y precaria del campesino, abarcando su misión todos los aspectos posibles: económicos, sociales, y políticos de la vida en sí, material y espiritual.

"Debe ponerse al campesino en condiciones de producir en mejores situaciones de trabajo y de rendimiento, tanto en las tareas agropecuarias propias de la zona, como en el fomento y desarrollo de las pequeñas industrias domésticas que le han de proporcionar nuevas fuentes de recursos con el aprovechamiento racional de las múltiples y variadas materias primas regionales [illegible] aplicaciones.

"Enseñarles a vivir mejor desde el punto de vista higiénico de la alimentación, el vestir, de la recreación; en [illegible] enseñanza a tener conciencia de sus obligaciones y de sus derechos como [illegible] de una patria libre, a saber servirse de los instrumentos de la ley, y de los organismos oficiales creados para proteger y estimular su trabajo, evitando ser el explotado y expoliado de toda la vida; en una palabra a realizar la aspiración de hacer de cada uno de [illegible] hombres y mujeres, el ciudadano útil y feliz, el ciudadano argentino.

"Es preciso convenir que a esta nueva escuela rural, por propia gravitación de hechos, le está destinada la resolución de muchos y graves problemas, entre los cuales merecen destacarse los del llamado "éxodo" de la gente de campo hacia las grandes ciudades, la [illegible] y doloroso peregrinaje en busca de fantásticas realidades, un creciente desafecto al predio donde se ha nacido, un lacerable pauperismo inexplicable y la [illegible] de vicios que del mismo derivan.

"El Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe, que me honro en presidir, cumple así con las postulaciones básicas de la revolución expresadas en el plan que [illegible] superior gobierno de la Nación y en el plan trienal de gobierno de esta provincia.

"Y para terminar sólo me resta agregar que formulo fervientes votos porque Dios ilumine el camino a estas nuevas [illegible], que hoy dejamos inauguradas, para bien de todos, y por la grandeza de esta nueva argentina que tanto soñamos".

La Recepción de Trabajos Para el Salón de Rosario

Teniendo especialmente en cuenta que el plazo establecido para la ampliación de las obras destinadas al XXVI Salón de Rosario es indefectiblemente improrrogable, se recuerda a los artistas que deseen concurrir a él que deben presentar sus obras desde el 18 al 21 inclusive del corriente mes, los que residen en Rosario, en el Museo Municipal de Bellas Artes, bulevar Oroño y avenida Pellegrini, de 8 a 13 todos los días y el sábado de 8 a 12; los residentes en Buenos Aires, en la Dirección General de Cultura, Posadas 1725, y los radicados en Santa Fe, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", 4 de Enero 1502, igualmente en el plazo arriba indicado. Juntamente con sus obras, se recuerda una vez más, deben presentar se debidamente llenadas las fichas respectivas, ya que por el artículo [illegible] del reglamento [illegible] cumplir este requisito en el recinto de la entidad organizadora.

Los artistas podrán enviar hasta dos obras por cada sección que son tres: pintura, escultura y dibujo y grabado. Los concurrentes que hayan figurado por lo menos dos veces en los certámenes organizados por la Dirección Municipal de Cultura de Rosario o de la Comisión Provincial de Bellas Artes, de la ex Comisión Nacional de Bellas Artes y de la ex Subsecretaría de Cultura Nacional, tendrán derecho a votar por los respectivos jurados que estarán formados por dos cuerpos, para actuar respectivamente en la selección de obras y distribución de premios de las dos secciones del salón, pintura y escultura, siendo el voto obligatorio y debiendo el interesado votar por cuatro de cada especialidad, según el género a que pertenezca el envío.

Los sendos jurados estarán constituidos por cinco miembros, cuatro, como se ha dicho, elegidos por los artistas concurrentes y uno designado por la Dirección Municipal de Cultura, conforme lo establece el artículo 11 del reglamento.

FALTA ALCOHOL DE QUEMAR

Desde hace más de una semana, le es imposible al público de nuestra capital conseguir en los comercios minoristas alcohol de quemar. Hasta este momento se ignora la causa de la carencia de un producto indispensable para múltiples exigencias de la vida diaria.

Si tenemos en cuenta que esa falta se suma a la dificultad de obtener carbón, la que perdura desde hace tiempo también, se deduce fácilmente los tropiezos que se crean en numerosos hogares, puesto que el kerosene también escasea, no obstante que se acaba de aumentar de precio.

Para quienes gozan de entradas superiores no existen, en realidad, las dificultades representadas por la falta o escasez de algunos de los productos mencionados. Tendrán que gastar más; se verán obligados a ahorrar menos y a suspender algunas cosas del todo superfluas, pero no por eso se privarán de una existencia confortable. Los inconvenientes se ensañan allí donde tales entradas no existen, y las escasísimas con que se cuenta ya han sido superadas en la adquisición de las substancias alimenticias, cuyos precios todos saben cómo están.

No tenemos por qué detenernos en largos comentarios sobre este particular. A las autoridades correspóndeles buscar la forma de subsanar las deficiencias señaladas. Si se llegara a proveer de carbón suficiente nuestra plaza, quedarían algo atemperadas las exigencias por los otros dos combustibles, y se habría conjurado la grave situación que, para estos meses invernales, comienza a cernirse sobre la parte más modesta de la población que es, como se acaba de decir, la que más necesita de la acción tutelar de los poderes públicos.

Diversos Actos Oficiales Realízanse hoy en S. Fe

Se cumplirá hoy en nuestra ciudad varios actos oficiales en celebración del primer aniversario del actual Poder Ejecutivo. A las 13.30 horas será pronunciada una disertación por L.T.9, Radio Santa Fe, a cargo del periodista Cayetano Chappel, sobre diversos aspectos del Plan Trienal y que lleva por título "Sentido social realista del Plan Suárez".

Será presentado por el Jefe de Prensa de la Provincia, Sr. Arístides A. Damianovich, asistiendo una representación oficial en nombre del doctor Suárez, como así diversos legisladores, dirigentes gremiales, etc.

OTROS ACTOS. —

A las 11 horas de hoy solemne tedéum en la Iglesia Catedral Metropolitana.

A las 12.15 hs.: Desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, mensaje de salutación al pueblo de la provincia por el Excmo. Sr. gobernador doctor Suárez, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su gestión administrativa e iniciación de la lucha contra la indigencia, comprendida en el Plan Trienal.

EN 4 DE JUNIO —

Por la tarde a las 17 horas, en el barrio 4 de Junio, en los terrenos cedidos por la Municipalidad, gran acto de iniciación de la lucha contra la Indigencia 1o. Himno Nacional por la Banda de Policía y 2o. Entrega por el Comisionado Municipal, del terreno cedido por la Municipalidad al Gobierno de la Provincia.

Tributaron homenaje a los escritores locales

En la Escuela Constituyentes se realizó ayer una simpática fiesta celebrando el Día del Libro, rindiendo un homenaje a los escritores santafesinos y como adhesión a los actos organizados con motivo de la Semana Nacional de la Cruz Roja.

El mismo tuvo lugar en el salón de actos del establecimiento, al que concurrió el personal directivo y docente, alumnos, autoridades del Consejo General de Educación, familiares de los escritores residentes en nuestra ciudad y numerosos vecinos y simpatizantes.

Cumplióse en esa circunstancia el siguiente programa:

1.: Himno Nacional Argentino. 2.: Palabras alusivas por la maestra Sra. Dora C. de López Cuesta. 3.: Homenaje a los escritores santafesinos. 4.: Gato. 5.: Agüita de río, canción norteña. 6.: Pericón Nacional. 7.: El avión de la paz. 8.: La patria independiente, canción; música de José Amavet y letra del canónigo D. Jacinto Viñas. 9.: Marcha final.

JUNTA CENTRAL PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA EN STA. FE

La Junta Central Pro Abaratamiento de la Vida, envió una representación en el día anterior a la Casa de Gobierno, la que integrada por delegaciones de sindicatos obreros, centros femeninos y juntas populares barriales, tenía el propósito de celebrar una audiencia con el gobernador, a los efectos de felicitarlo por la campaña iniciada contra el agio y la especulación y al mismo tiempo, para ofrecerle la máxima colaboración de todos los núcleos obreros. Al mismo tiempo perseguían reclamar del primer mandatario santafesino, la oficialización de la Junta y la designación de inspectores obreros y de vecinos de los barrios, para asegurar un estricto control de los precios establecidos por las autoridades para las mercaderías de primera necesidad y otros artículos en general.

Como no fué posible efectuarse la entrevista concedida con anterioridad, la Junta reitera su apoyo y solicita que el gobernador se expida sobre las gestiones realizadas.

El pago de los descuentos a jubilados y pensionados

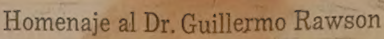
Relacionado con el pago de los descuentos que por economía se hiciera a los beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones durante los años 1932 a 1935, se ha informado en forma oficial que las autoridades de la Caja se encuentran en la tarea preparatoria de la confección de las planillas de pagos. Hace saber esa información que cada beneficiario o copartícipe de la pensión deberá solicitar en Mesa de Entradas y Salidas de la repartición por nota, la parte que le corresponda. En cuanto a los herederos de jubilados y pensionistas fallecidos o aquellos que se crean con derechos, deberán igualmente presentarse en la misma forma, separadamente, cada uno, reclamando su parte.

Se recuerda que en de noviembre dine el plazo que acuerda la ley 3142, a los efectos del derecho a presentarse y que el cobro de los referidos descuentos será hecho a los propios interesados.

Junta contra la Carestía del Barrio Los Hornos

La Junta Popular contra la carestía, que actúa en el Barrio Los Hornos, ha organizado para el 18 del cte., un beneficio cinematográfico que se realizará en el cine Apolo, en cuya oportunidad se exhibirán los siguientes films: "La amarga verdad" y "La casa está vacía". Del total del beneficio que se obtenga, se destinará el 50 ojo en favor de los [illegible] paraguayos.

Las entradas para ese beneficio, pueden ser adquiridas en los locales de los comités populares, centros femeninos y sindicatos obreros, habiéndose fijado el precio de las mismas en $ 0,70.



Homenaje al Dr. Guillermo Rawson



Miembros de la Cruz Roja Argentina rinden homenaje en la Capital Federal, al que fuera fundador, el Dr. Guillermo Rawson, ante el monumento que perpetúa su memoria, formando parte esta ceremonia de los actos de la "Semana de la Cruz Roja Argentina", que terminara ayer.

[illegible] de Estudios Históricos de Santa Fe

Para hoy a las 18.30 horas, ha sido convocada la reunión de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, bajo la presidencia de su titular Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, con el objeto de considerar la nueva comisión directiva, y tratar numerosos asuntos.

Entre ellos debe destacarse la discusión de las fechas en que se efectuarán las disertaciones y conferencias de los miembros de número, para el año. Al mismo tiempo será tratado lo concerniente al traslado de la Junta, a la planta alta del edificio ocupado actualmente por el Archivo Histórico y Biblioteca de la Provincia, instalados en la casa que fuera residencia del Brigadier Don Estanislao López.

REVISTA DE LA JUNTA

Para el 9 del próximo mes de julio, aparecerá el Nro. 16 de la revista de la Junta, con abundante material recogido por la Dirección de la misma.

50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE [illegible]

El 18 del cte. se cumple el cincuentenario de la fundación de [illegible]. La mesa directiva de [illegible] designado al miembro [illegible] señor Manuel M. Boeri [illegible] a la entidad en los actos [illegible] en dicha oportunidad, [illegible] al mismo tiempo para que haga uso de la palabra.

INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES

La Secretaría del Instituto Libre de Humanidades, hace saber que en la presente semana se dictarán clases en los siguientes días y horas:

Lunes, 18.30: Latín I; 19.30: Filosofía, Prof. Ernesto Dana Obregón "Valor de las operaciones lógicas"; 20.10: Latín II.

Martes, 17.30: Latín I; 18.30: Filosofía, Prof. Ernesto Dana Obregón "Los principios lógicos"; 19.30: Latín II; 20 y 10: Griego.

Miércoles, 18.30: Trabajos Prácticos, Latín I, Prof. Rosa M. Campana; 19 y 30: Historia de la Filosofía Moderna, Prof. Dr. Juan H. Alvarez Prado "El empirismo en Inglaterra"; 20.10: "Lecturas".

El Orden

CARRETERA PANAMERICANA

En ninguna época como en la actual, se ha puesto más de manifiesto la necesidad del intercambio, lógico, por otra parte, entre las naciones americanas, que, de improviso, nos de decirá, han visto durante la pasada guerra, que sus relaciones tradicionales con los antiguos mercados sufrían una desviación, haciéndolas convergir cada vez más hacia las posibilidades del propio continente, buscando en él la forma más adecuada de satisfacer los objetivos que otrora las llevara allende los mares.

Los hechos constituyen un intenso llamado a la realidad. La magnitud de las derivaciones, de distinta índole del último conflicto mundial, subvirtiendo las estructuras del comercio que imperaron substancialmente inalterables por mucho más de medio siglo, señalan de modo concluyente que para la estabilidad, independencia, evolución y progreso de los pueblos americanos, no puede diferirse ya el cumplimiento del antiguo ideal, repetidamente sostenido en la prensa, congresos y asambleas, en favor del cual nunca se ha pronunciado una determinación irrevocable y sinceramente eficaz de traducirlo a la práctica en beneficio de la gran comunidad continental, unida por lazos sentimentales, pero, exceptuando algunos países huérfana de los vínculos permanentes que crea el intercambio comercial de los propios productos que es el que, en última instancia, establece y da forma a la vida de relación internacional estable.

Estas conclusiones que, en términos definitivos están demostrando la urgencia de satisfacer dicha necesidad, son también las que, frente a la realidad, revelan el principal inconveniente que se presenta a las mejores tentativas en el sentido: la falta de vías de comunicación adecuadas para el desarrollo normal y eficiente de este intercambio.

Hace aproximadamente unos años, una prestigiosa institución internacional se propuso desarrollar en ese sentido los mayores esfuerzos, a fin de llegar a la terminación de la carretera panamericana, proponiéndose para ello que todas sus entidades afiliadas, trataran de obtener de sus respectivos gobiernos la terminación de la obra trascendental que para sus vitales intereses América aguarda: un camino de transitabilidad permanente que la atraviese [...] y por el cual puedan circular libremente las inmensas energías del continente en cumplimiento del destino que la naturaleza les ha asignado.

Mucho se ha hablado respecto de este asunto, cuya importancia desprendese del mismo enunciado, pues la obra, sin desconocer el factor básico representado por los ferrocarriles, ni las grandes ventajas de las nuevas líneas aéreas, ha de ser, por la altísima función social y económica que desempeñan los caminos la que ha de regular cuanto se relaciona con la política de los intereses materiales de los pueblos americanos. Pero falta darle la organización que el magno propósito reclama. Bajo ese aspecto, teniendo presente que de poco servirá forjar planes de colaboración económica continental, si no se dispone de lo indispensable para la conducción conveniente de los productos, hay que convenir, una vez más, en que la estructuración de un sistema que llene esa necesidad no puede ser la resultante del acaso, ni de las buenas intenciones solamente. Reclama una labor severa dentro de una concepción realista de las circunstancias y posibilidades, no pudiendo quedar, tampoco, todo ese cometido supeditado a la iniciativa de este o aquel gobierno, sin que importe esto negar que bien podría un gobierno determinado tomar esa iniciativa condicionándola con la acción correspondiente a fin de que los demás, estimulados con el ejemplo positivo, se decidan a ponerse a tono con la común aspiración.

Como son solidarios los intereses que se tratan de defender y salvaguardar con esta obra, solidarios deben ser también los esfuerzos dentro de la capacidad de cada país. De ahí la urgencia de que, por los ramos correspondientes, se llegue a un plan técnico y a un plan político, inteligentemente coordinados, que, aprovechando lo que haya hecho ya en cada nación, materialicen, sin pérdida de tiempo, esa potente línea interior que, con un gigantesco abrazo, estreche entre sí y vincule para siempre en su vida diaria a todos los pueblos hermanos de América.

Modestia aparte, la Argentina, que ocupa actualmente, una posición excepcional en el continente, bien puede asumir la tarea de suscitar en las demás naciones el propósito de terminar la carretera llamada a completar la hermandad efectiva de los países americanos que, así, darían un ejemplo, sin precedentes, de solidaridad a todas las naciones del mundo.

Maestras Para los Hogares Agrícolas

El Poder Ejecutivo Nacional, acaba de autorizar al Ministerio de Agricultura, el otorgamiento de becas en la Escuela Hogar Agrícola "María Mazzarello", con asiento en la localidad bonaerense de Morón. El objeto que se persigue es formar maestras en dicha especialidad, por cuya razón, la citada Secretaría de Estado, deberá invitar a los ministerios de Gobierno de las provincias y territorios, para que propongan, previa selección de antecedentes y vocación, maestras normales tanto nacionales como provinciales, para adjudicar las becas, cuya duración será por el término de dos años.

De acuerdo a lo informado por el ministerio del ramo, a éste le corresponderá reglamentar las condiciones a que se ajustará la adjudicación de becas. La finalidad del gobierno nacional, es la de propender a la elevación de la vida de la población rural, en sus aspectos económico, social, cultural y moral; para lo cual es indispensable contar con el personal docente capacitado para la enseñanza adecuada del hogar agrícola.

El auspicio que presta el Estado, para que se formen los cuerpos docentes especializados en la enseñanza agrícola, viene a señalar la urgente necesidad de que este aspecto de la cultura rural, sea encarado con un sentido amplio y constructivo, a fin de ofrecer a los trabajadores del agro, tanto mujeres o varones, el perfeccionamiento de sus actividades, contando para ello con el personal competente, que esté capacitado para encauzar a quienes aspiran a contribuir con su experiencia y el repertorio de nuevas ideas, al progreso efectivo de las distintas zonas agropecuarias del país.

Hasta el día de hoy, dentro del magisterio nacional y provincial, este aspecto de la enseñanza ha sido resuelto con un criterio netamente urbano, dado que la experiencia y la cultura general de las maestras normales, elaborada de acuerdo a las finalidades de los programas estructurados dentro de una base eminentemente ciudadana, no ha podido plantear a los docentes los problemas rurales y por ende, todos aquellos aspectos agropecuarios, que se les presentarán a los maestros que son designados para desempeñarse en los ambientes agrarios.

La carencia de escuelas rurales, ha traído como consecuencia la improvisación de planes de estudios y de los docentes, quienes imbuídos de una orientación urbana, no han sido capaces de encarar las soluciones efectivas para la organización de la vida y la enseñanza rural.

Nuestro país reclama que en sus plantas magisteriales, tengan presencia activa, las maestras y profesores rurales, quienes serán en definitiva los verdaderos propulsores de la economía rural, sobre bases científicas y de acuerdo a métodos de un aprovechamiento integral de todas las posibilidades industriales. Tales docentes serán los factores del progreso agrario, quienes vincularán por intermedio de las Escuelas Hogares, a todos los niños que en edad escolar, necesiten un aprendizaje intensivo en los diversos aspectos de la cultura campesina, merced a la verdadera enseñanza rural.

Si por ahora se trata de formar maestras para los institutos ya citados, lo que conviene y debe ser encarado de inmediato, es el establecimiento en todas las provincias y territorios, de escuelas rurales, para que en ellas reciban el caudal suficiente y necesario, los que en el día de mañana irán a practicar su docencia agropecuaria, con el ferviente deseo de crear en el espíritu del campesinado escolar, el amor al campo, punto de partida para la radicación de las nuevas generaciones y a la vez, que encaucen definitivamente a todos los que nacidos al calor de la tierra ubérrima, anhelan acrecentar sus riquezas naturales con la cultura esencialmente agraria, base y proyección de la independencia económica argentina.

Propaganda en el Muro

La propaganda es realmente un invento de este siglo. Y si no lo es, por lo menos en este siglo ha logrado su auge. Usted fabricaba una cosa cualquiera que podía tener excelentísimas cualidades y no menos excelentísimas bondades. Pero cuando estaba concluída, para venderla a su prójimo, necesitaba usted el concurso de una fuerza terriblemente poderosa: la publicidad. La gente de este siglo, acepta las cosas que entran por los ojos. Quiere algo sensacional. Algo que llene los sentidos. Y si está conforme con el producto h o b, la propaganda hará cambiar inmediatamente su pensamiento si realmente ésta ha sido bien dirigida. Gracias a eso, la organización publicitaria ha llegado a ser lo que realmente es en este mundo bendito: una organización de enormes posibilidades y a la cual está supeditada en mayor o menor grado el comercio, la industria y la transacción general. Con propaganda, se ha llevado a la cumbre a hombres que debieron estar en el llano eternamente. Con propaganda se mantuvo en el favor del público a quienes necesitaban estarlo para conveniencia de los productores. Con propaganda se disfrazaron los defectos y se ensalzaron las virtudes de políticos, estadistas, artistas del cinematógrafo, pastas para los dientes, hilo de coser y fluídos para limpiar los pisos. Nadie escapó ni escapará ya a su terrible influencia decisiva. Con propaganda quiso el bueno de Hitler hacernos creer que su intención verdadera al conquistar el mundo era la de convertir a los hombres a una doctrina mejor, más humanitaria y más justa. Con propaganda también, los cigarrillos de papel desplazaron a los cigarros antiguos que fumaron antes veinte generaciones empedernidas y se rieron del nuevo arte de oltar.

¿Cómo no había de hacerse negocio formidable con la publicidad? Inmediatamente que fuera comprobada su eficacia para vender, se organizaron las agencias de publicidad. Salieron por los cuatro puntos cardinales del globo los agentes publicitarios. Y cada uno de ellos hizo su magnífica obra despertando la puja comercial, vendiendo a base de inteligencia muchas cosas que no podían venderse de otro modo y otras que a pesar de venderse por sí solas, necesitaban sin embargo ponerse a cubierto de las inferiores por la amenaza de la misma publicidad. Poco a poco el comercio fué convenciéndose de la eficacia del nuevo vendedor Nº 1. Un aviso inteligentemente concebido, una frase, una figura, producían más que diez días de venta en el negocio. Y a raíz de esa feliz comprobación los mismos comerciantes dispusieron desde entonces una partida especial en la de sus gastos extraordinarios fomentando de ese modo de la existencia y el desarrollo de una gran fuente de riqueza para los hombres activos.

Y entre la propaganda, alguien ha inventado el letrero en la pared. Que es tal vez, entre los recursos publicitarios, el que mayores disgustos trae y mayores enemigos tiene en la sociedad. Cuando uno va por la calle y ve embadurnada la esquina a grandes letras: "Viva Fulano", de inmediato se pone contra Fulano. Y no porque Fulano tenga la culpa, sino porque a cualquier espíritu finamente sensible, le molesta la ostentación grosera y chocante. El afiche tiene un extraordinario valor publicitario. Pero las paredes empasteladas con cientos de ellos no sirven para nada. Ni las ciudades quedan bien con sus paredes en esa forma. De modo que habría que elegir. O se ponen más carteleras o se reprime un poco la propaganda mural. De lo contrario, quedaremos como las caras de circo, llenas de colorinches desteñidos al cabo de unos pocos años. En eso están las autoridades correspondientes y, ojalá logremos algo en limpio al respecto.

Hoy Juran los Nuevos Ministros y Secretarios

De acuerdo a los informes dados a conocer por la oficina de prensa del gobierno provincial, hoy al mediodía en el Salón Blanco de la Casa Gris, jurarán los nuevos ministros y secretarios del Gobernador de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez, quien en tal oportunidad ha de pronunciar un discurso al poner en posesión de sus cargos a dichos funcionarios.

Integrarán el gabinete provincial las siguientes personas: Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; de Finanzas y Obras Públicas, Ingeniero Luciano Micheletti; de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza; de Trabajo y Economía, Sr. Angel Constanzo; Secretario de Gobierno, Sr. José C. Ghio; secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mendo; secretario técnico, Ingeniero Eros Faraudello y secretario de Industria, Aprendizaje y Orientación Profesional, Dr. Enrique A. Cárcamo.

La Caída de los Ministros es un Triunfo de "El Orden"

Nuestra brega en favor de la eliminación del gabinete provincial, de todos aquellos elementos, que no habían estado con las auténticas fuerzas peronistas y que en verdad no eran la expresión de la nueva corriente revolucionaria y social argentina, ha tenido un amplio éxito, que se ha de ratificar con la asunción en el día de hoy de los nuevos ministros que acompañarán al Dr. Suárez en su gestión gubernativa.

La provincia que vivió horas de intranquilidad e incertidumbre con el entronizamiento en las esferas ministeriales, de hombres que eran representantes de la extinta Unidad Democrática y que no estuvieron con el movimiento renovador del 4 de Junio ni en las horas decisivas del 17 de Octubre y del 24 de Febrero; siente una sensación de alivio, al ver el alejamiento definitivo, de quienes en ningún momento representaron al pueblo peronista, ni eran valores políticos ni de otra naturaleza dentro del ambiente santafesino.

La campaña de "El Orden", mantenida con decisión inquebrantable para la depuración ministerial, ha tenido así, un éxito magnífico y terminante. Hemos contribuido con nuestra prédica a fortalecer la unidad peronista y a esperar horas de amplia concordia y de avances de positiva gravitación en el campo institucional de Santa Fe. El pueblo auténtico, que siguió con unánime adhesión y simpatía, nuestra acción higienizadora, ha de experimentar en esta hora, una amplia satisfacción, al ver que las causas justas son las que siempre triunfan y nosotros hemos estado con esa causa, en favor de los postulados de la Revolución del 4 de Junio y por el adecentamiento de la política provincial.

Los nuevos ministros de los cuales se espera una acción fecunda y positiva merecerán de nosotros la estimación condigna, en oportunidad de las gestiones que lleven a cabo desde sus respectivos cargos.

Coincide con la iniciación de esta nueva etapa en la política local, la ampliación de la Junta Provincial del Partido Peronista con los diputados nacionales, viniendo de ese modo a tener amplia participación todos los legisladores santafesinos, que unidos en franca y activa colaboración, han de procurar el fortalecimiento partidario y la consolidación definitiva de los postulados revolucionarios.

Resoluciones de la Sociedad Vecinal Barrio Siete Jefes

Se reunió la C. D. de la Sociedad Vecinal "Barrio Siete Jefes", reactivando activa los trámites ante la Municipalidad, por arreglo de calles plantación de árboles, ampliación de alumbrado público, etc.

Ante A. N. D. A., para conseguir la dotación de agua corriente en el barrio.

Ante FF. CC. del Estado para que cuanto antes se vea la posibilidad de hacer la vereda y parcela solicitadas.

Ante la seccional 5a. de Policía para obtener el refuerzo de vigilancia, consistente por ahora en una parada en B. Gálvez y V. Sarsfield y otra en avenida Siete Jefes y D. O. Silva.

Se aceptó el ingreso del señor José F. López, como socio activo.

Asimismo se pone en conocimiento del público en general y de los socios y vecinos en particular, que el tinglado para las ferias de este barrio, está a punto de terminarse. Que una vez en condiciones, dentro de pocos días, volverán a funcionar las ferias francas, con despacho de carne, verduras y frutas diariamente.

Al respecto la C. D. pide y espera la colaboración del vecindario para que concurriendo habitualmente, ayude al sostenimiento de las ferias. Llama a la reflexión a los vecinos, recordándoles las enormes dificultades que se tienen, ahora, para surtirse de estos artículos en los comercios privados.

La Visita del Teniente Coronel J. Castro



Durante la visita realizada a nuestra ciudad por el teniente coronel Castro, Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República y Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, fueron tomadas estas dos notas gráficas, en la primera aparece el teniente coronel Castro durante la comida que le fuera ofrecida en el Hotel Ritz, haciendo uso de la palabra. Abajo se ve un aspecto del Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, durante el acto de la entrega de los certificados de estudios a los primeros egresados de los Cursos de Perfeccionamiento para Obreros de la Nación, que funcionan en nuestra ciudad. A dicho acto concurrió el teniente coronel Castro, quien se refirió, en forma extensa, al traspaso de los establecimientos de capacitación técnica a la Comisión Nacional, a las finalidades perseguidas por los cursos de perfeccionamiento y a diversos aspectos que, sobre el particular, contiene el Plan Quinquenal.

El Teniente Coronel Castro regresó ayer a la Capital Federal

En tren especial del Central Argentino, a las 2 de la madrugada de ayer, regresó a la Capital Federal el Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Teniente Coronel don Juan F. Castro.

En la estación fué despedido por el gobernador, Dr. Suárez, los ministros y otros altos funcionarios de la administración.

Como se sabe, el Tte. Coronel Juan F. Castro ha visitado Santa Fe durante varios días, participando en los actos que se han realizado y en la inauguración de dos establecimientos de enseñanza especial instalados en las localidades de Ceres y San Cristóbal y otros vinculados con el organismo que preside y los cumplidos con motivo del primer aniversario del gobierno de la provincia.

NUEVAS GESTIONES EN FAVOR DEL PUERTO

El Jefe del Distrito Santa Fe de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, Ing. agr. Juan G. Pita en su reciente viaje a la Capital Federal, realizó gestiones relacionadas de importancia para el Puerto de Santa Fe.

Atendiéndonos a las informaciones, interesó a las autoridades para que vengan a nuestra estación fluvial vapores de ultramar con la finalidad de obtener la descongestión de los elevadores, especialmente en lo que se refiere a los embarques de maíz.

Es así que se anuncia que llegarán los ultramarinos Hawins y Deborah Ganuré, que cargarán subproductos depositados en las instalaciones de la Comisión Nacional de Granos.

De confirmarse demás está señalar los beneficios que ello irrogará al puerto local.

Piden Ramal Ferroviario y Caminos Para el Chaco

A fin de gestionar ante las autoridades nacionales la construcción de caminos y de un ramal ferroviario en el Sudoeste del Chaco, se ha constituído en la Capital Federal una Comisión que integran los señores: Horacio Acevedo; B. García Victorica; Coronel J. M. Garay; Avelino Tizón; Santiago Sánchez Elía; Alejandro Averza; Pedro A. Comolli; F. C. Enright; Gonzalo Pando; Enrique Sarquis; Mario y Aníbal Rodríguez Loredo.

Esta comisión, contando con el auspicio de la Asociación de Fomento del Chaco y Formosa que preside el Dr. Luis M. Urdániz, solicita de los poderes públicos:

1o.: Construcción de un camino a lo largo del F. C. C. N. Argentino desde Gral. Pinedo hasta Santa Margarita, favoreciendo la formación de nuevos pueblos y colonias.

2o.: Una carretera desde Zuberbuhler o Venado Grande, hasta Santa Silvina, complementario de la ruta nacional número 95, en comunicación directa con el importante centro algodonero de Villa Angela.

3o.: Un ramal ferroviario que una el F.C.C.N.A. con el de Santa Fe, entre las estaciones Zuberbuhler o Venado Grande y Santa Silvina, separadas por una distancia de 20 a 30 kmts; y cuya tramitación se simplificará a raíz de la nacionalización de los FF. CC.

La Secretaría a cargo de los señores Enrique Sarquis y Aníbal Rodríguez Loredo, ha sido establecida en B. Mitre 519, 3r. piso, T.A. 33/1199; donde se reciben adhesiones, como asimismo cualquier sugestión de interés para la zona y que la Comisión ha de propiciar oportunamente.

Se distribuyó ropas a alumnos de escuelas

En circunstancias que se realizaban actos en celebración del primer aniversario del actual gobierno, el gobernador doctor Suárez, ordenó se le suministraran a los 80 alumnos de la Escuela Granja 24 de Febrero y 4 de Junio, de San José Viejo, que visitaron en horas de la mañana, ropas, sombreros, zapatillas, medias y otros artículos lo que se hizo extensivo a los ... [illegible]

La distribución se hizo en seguida.

Falta Comprensión en la C. de Fomento de Romang

ROMANG, 16.— Los comisionados comunales, sin desconocer previamente a toda otra consideración la precariedad de las atribuciones que el poder central les ha conferido en el cumplimiento de los deberes inherentes de su investidura ajustan sus funciones a la evolución social ni a las ansias de superación colectiva. Sin pretensiones de mencionar a todos los intervenidos que están en mora con las obligaciones inexcusables que les incumben ejecutar de una manera eficaz en beneficio de las poblaciones que administran interinamente, vamos a ocuparnos de la labor negativa que realiza la persona que se halla al frente de la Comisión de Fomento de Romang. Al exteriorizar la presente censura en la misma forma que lo hiciéramos otras veces, no nos guía ninguna intención premeditada de molestar a la persona que actualmente ejerce sus funciones ni poner en condiciones dubitativas su honestidad individual.

Enfocamos el problema teniendo a la vista los perjuicios que la sociedad entera experimenta cuando los mandatarios no demuestran actividades que el pueblo aguarda anheloso para ver colmadas sus íntimas apetencias de progreso integral. No creemos incurrir en redundancia si afirmamos que este que el comisionado romangueño vive en una permanente postración frente a los intereses vitales de este viejo conglomerado costeño. Para probar nuestra equitativa y desapasionada aserción nos referiremos a los hechos que nos dan la razón de nuestra crítica imparcial. No consignaremos la infinita cantidad de caminos vecinales que se hallan en pésimas condiciones de transitabilidad, desde que ello nos demandaría extendernos desmesuradamente circunscribiremos el comentario a las irregularidades que se observen en la planta urbana, cosa que no puede pasar desapercibida para el señor interventor, en virtud de que sus imperfecciones que están a la vista de los usufructuarios del poder comunal. Sin volver sobre la zona anegadiza del suburbio denominado "El Matadero" ni a las hondonadas infranqueables que se advierten en muchas calles centrales nos consagraremos a mencionar la zanja que se ha formado en el medio de la calzada, frente al correo de la localidad. Si las lluvias y los factores atmosféricos continuan siendo desfavorables, como parece muy probable que sucederá, nadie podrá aproximarse a esa oficina pública y el desprevenido que opte por cruzar la arteria se expondrá a fracturarse algún miembro de su estructura ósea, irremediablemente.

Si se tuviera ánimo de ejecutar la misión representativa para la cual ha sido designado, rato hace que se habría ordenado el rellenamiento de las cavas que están obstruyendo la fácil circulación de los vehículos.

Si el señor comisionado no puede atender el cargo que sus superiores le han discernido, por impedírselo sus intereses privados, sería razonable que eleve su dimisión a la mayor brevedad. Los derechos del pueblo no aceptan otro dilema.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué de tiempo inestable, con cielo cubierto y registrándose un descenso en la temperatura.

La máxima, se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, 13 grados. La mínima 11 grados con 6 décimas. El barómetro marcó 759—02. La dirección del viento [illegible], con una velocidad de 15 kilómetros por hora. La humedad relativa 72 por ciento.

Las Fiestas Patronales de Ayer en Barrio Centenario

Ayer se realizaron las fiestas patronales en el Barrio Centenario de nuestra ciudad, habiéndose desarrollado un extenso y variado programa con los siguientes números:

A las 7.30: Disparo de bombas y toque de dianas por la banda de música del Hogar San Cayetano.

A las 10: Misa de campaña en Avda. J. J. Paso entre Saavedra y San Lorenzo.

A las 11: Vermouth en Avda. J. J. Paso 3290.

A las 13: Disparo de bombas.

A las 13.30: Apertura de los juegos populares, amenizados por la Banda de música de la Compañía de boy scouts San Cayetano.

1o.: Carrera de niños (100 metros) de 12 a 14 años.

2o.: Carrera de niñas (50 m.) de 12 a 14 años.

3o.: Carrera de embolsados.

4o.: La caza del chancho.

5o.: Rompe piñatas.

6o.: Carrera de sortijas con valiosos premios.

7o.: Carrera de mochilas.

8o.: Carrera de bicicletas (aficionados hasta 15 años).

9o.: Cinchada entre casados y solteros.

LAS IMPUREZAS DEL AIRE QUE RESPIRA LA CIUDAD

No hace mucho, una comisión de la Capital Federal, encargada de estudiar el problema higiénico del aire y del humo de la ciudad, dió a conocer un informe, en cuya primera parte se formulaban consideraciones sobre una serie de veintiséis muestras de aire recogido en la zona céntrica. Estas muestras agregadas a otras recogidas con anterioridad formaron un conjunto de sesenta examinadas, en todas las cuales, según se hizo público, comprobóse en la atmósfera la presencia de óxido de carbono por efecto de la contaminación provocada por los gases de escape de los vehículos automotores.

Señalóse, luego, que la proporción hallada de dicho gas fué de dos a nueve partes de él por cada cien volúmenes de aire, cifras que se verificaron después que habían disminuído en forma evidente, cuando se hizo rigurosa aplicación de la ordenanza que obliga a radiar del servicio público los ómnibus y demás coches que arrojan humo por efecto del mal funcionamiento de sus motores.

No disponemos para nuestra ciudad, que sepamos, de ningún análisis similar al que nos hemos referido, pero, al observar la exagerada proporción de ómnibus y otros automotores que, a cada momento, pasan envueltos en verdaderas nubes de humo, no cabe dudar de la contaminación del ambiente de nuestra capital, por lo menos, en su zona de mayor movimiento.

Si a esta situación agregamos el humo cargado con los residuos de la mala carburación que en elevada, castiga, invade hasta lo más íntimo de las viviendas, resulta lógico que se llame la atención de las autoridades a fin de que, en la forma más conveniente, procuren eliminar lo que representa una constante amenaza para la salud de todo el vecindario.

Existen ordenanzas al respecto. Pero la lenidad observada con los infractores ha contribuído a que el peligro tome, cada día, mayor incremento, como es fácil comprobarlo por todos esos coches a cuyo paso llénanse las calles de humo espeso y acre que, por la toxicidad que contiene, ataca los organismos, determinando en ellos graves afecciones que, al principio, no se acierta a qué causas se han de atribuir, dificultándose y complicándose, por consiguiente, su curación.

Nada nuevo decimos para los hombres de ciencia, resultando, por consiguiente, extraño que los encargados de velar por la higiene y salud de la población dejen pasar, prácticamente inadvertido un asunto de tan pronunciadas derivaciones.